



ESTRATEGIA PIRENAICA

Comunidad de Trabajo de los Pirineos

2018 - 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Alcance y objetivos del documento estratégico	4
1.2. Aproximación histórica de la CTP y de sus herramientas de planificación	4
1.3. Misión y visión de la CTP	7
1.3.1.- ¿Qué CTP queremos?	8
1.3.2.- La gestión operativa del POCTEFA (2007-2020)	8
1.3.3.- Elementos de análisis territorial	9
1.3.4.- Retos y oportunidades de la cooperación transfronteriza pirenaica	10
1.3.5.- Contenido y objetivos de la Estrategia Pirenaica 2018-2024	13
1.3.6.- Financiación	15
2. ENFOQUE METODOLÓGICO	19
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	25
3.1. Documentos analizados	26
3.2. Principales retos derivados del diagnóstico y del diálogo con el Comité Científico	26
4. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO 2018-2024	29
5. MONITOREO Y EVALUACIÓN	37
5.1. Sistema de monitoreo y seguimiento	38
5.2. Sistema de Evaluación	40
6. ANEXOS	41

INTRODUCCIÓN

1



INTRODUCCIÓN

1.1. Alcance y objetivos del documento estratégico

Desde su creación en 1983, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) se basó en el enfoque transfronterizo y la cooperación entre sus miembros. La creación de la CTP, apoyada por el Consejo de Europa, fue una acción innovadora previa a la política de cooperación territorial europea. Tras el inicio de las iniciativas Interreg I a III, en 1989, la CTP vio introducir nuevas variables y campos de acción. Desde 2005, la CTP se convirtió en Consorcio para poder gestionar los programas de cooperación España-Francia-Andorra POCTEFA (2007-2013) y POCTEFA (2014-2020). Animada desde sus inicios por la construcción europea y, específicamente, por la dimensión fronteriza pirenaica, la CTP es un elemento creado en forma de red con vocación evolutiva.

Para responder a los retos de desarrollo de los territorios pirenaicos, la CTP debe ajustarse. La estrategia de la CTP se plantea de manera particular: por su estatus de Consorcio, que le permite actuar como gestor del POCTEFA, la CTP responde más a una estrategia de programa que a una estrategia pirenaica tal y como figura en las orientaciones fundadoras de la CTP. Esta(re)orientación territorial debe, sin embargo, contemplar el saber hacer adquirido de las herramientas financieras de la política de cohesión europea.

Así, el alcance estratégico del trabajo es doble: por una parte, identificar los elementos estratégicos del desarrollo transfronterizo; por otro, cuestionarse internamente sobre la misión de la CTP como responsable del enfoque global del macizo pirenaico (actualmente, el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático - OPCC lidera el campo climático). Se trata, por tanto, de un enfoque a la vez territorial

y organizativo que conlleva la construcción estratégica. Este trabajo es más enriquecedor si se considera que la CTP no es la única entidad que estructura el enfoque transfronterizo. Las dos Eurorregiones, las Agrupaciones Europeas de Cooperación Transfronteriza (AECT) y el CGET-Massif des Pyrénées presentes en los Pirineos disponen de su propia estrategia y visión del desarrollo transfronterizo que debe ser integrado en la visión global pirenaica.

Este enfoque "relacional" pirenaico a través de las diferentes estructuras presentes puede ser posible mediante la adopción de la noción de "macrorregión pirenaica" que ha figurado como hilo conductor. La metodología empleada para elaborar esta Estrategia Pirenaica (EPI) se desarrolla específicamente en el capítulo II. La dimensión macrorregional persigue la idea de integración de diferentes escalas del desarrollo transfronterizo. Este enfoque ha sido propuesto por las instancias europeas siguiendo el ejemplo alpino.

1.2. Aproximación histórica de la CTP y de sus herramientas de planificación

Sin entrar en profundidad en el desarrollo histórico de la CTP, se destacan aquí varios elementos relevantes que orientan la visión estratégica actualmente. El análisis histórico ha mostrado que la política transfronteriza es una construcción dinámica que se inscribe plenamente en el marco evolutivo de la vida de la CTP, en las decisiones de carácter político y orientaciones políticas, y que es importante citar los posibles cambios para apoyar mejor la visión prospectiva.

Esta parte del análisis se ha enriquecido mediante los intercambios con representantes de la CTP, y con el Comité Científico que se involucró fuertemente

en el aspecto metodológico. A continuación, se presentan los principios rectores que han guiado el enfoque estratégico de la CTP.

1) La cuestión del perímetro transfronterizo

La selección de los límites territoriales propios del desarrollo transfronterizo demuestra una evolución significativa de los perímetros de acción al pasar de una delimitación de “zona de macizo”, como definía la Ley de Montaña francesa de 1985, que cubría esencialmente la zona de alta montaña (acuerdo MOPU-DATAR), a un perímetro de acción más extenso asimilable al nivel de NUTS III transfronterizos fijado por POCTEFA (07-13 y 14-20), incluyendo los territorios de piedemonte pirenaicos.

La ampliación del perímetro de acción de los programas transfronterizos tiene notables consecuencias ya que, además de las consideraciones ambientales y turísticas, afecta a la cuestión de la ordenación del territorio, vector esencial de la capacidad de atracción de los Pirineos; asimismo, afecta a la cuestión de la movilidad y conectividad transfronterizas de las economías pirenaicas. Por todas estas razones, la asunción del actual perímetro POCTEFA 2014-2020 se ha considerado razonable para el desarrollo de una estrategia pirenaica, de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo de junio de 2017, incluyendo no obstante ligeras modificaciones: incluir la provincia de Teruel y el département de Aude y excluir la comunidad autónoma de La Rioja.



2) El principio de desarrollo transfronterizo: cohesión y complementariedad

La Ley de Montaña francesa de 1985 propició un “auto-desarrollo” de la montaña designándola como territorio específico, y la Constitución española, de 1978, establece en su artículo 130 que se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña. Sin embargo, ninguno de estos códigos contemplan el carácter singular y relacional de estos espacios, que se definen por el intercambio, tal y como se ha

destacado en el análisis histórico de los principios de posicionamiento de la CTP. Esto significa que, actualmente, se condiciona la noción de desarrollo transfronterizo a la idea de cohesión territorial europea.

La noción de desarrollo transfronterizo va, por tanto, más allá de la simple relación de la autonomía de los territorios de montaña como un objetivo. El principio adoptado en la elaboración de la EPI no es tanto la fusión de los parecidos, sino la combinación

de las diferencias para generar un valor añadido superior basado en la complementariedad de las culturas pirenaicas.

En 2016, se aprobó una nueva ley francesa, la Ley N.º. 2016-1888, de 28 de diciembre de 2016, para la modernización, el desarrollo y la protección de los territorios de montaña.

Ante todo lo dicho, la CTP reivindica el reconocimiento de la montaña como patrimonio y aboga por un modelo equilibrado entre conservación y desarrollo con participación activa de los actores públicos. De ahí la insistencia y necesidad de encontrar buenas estructuras que generen políticas de montaña adaptadas a su territorio y transferibles a su entorno.

3) La cuestión de la ordenación territorial de los Pirineos

El posicionamiento inicial no consiste en entender la zona pirenaica en cuanto a sus límites geográficos, sino en acompañar a la sociedad transfronteriza en constante evolución y medir así toda la riqueza de los territorios pirenaicos. Todo a través de un diálogo directo y claro no solo entre valles, sino implicando a las ciudades y haciendo partícipes a las metrópolis regionales del ámbito transfronterizo.

De cara a no reducir la montaña y la costa únicamente a los retos medioambientales y turísticos, el enfoque estratégico consiste en reflexionar en términos de yacimientos de empleo transfronterizo y el papel notable de las ciudades de piedemonte en cuanto a la accesibilidad de los territorios de montaña. Sin conexión urbana y metropolitana, la zona pirenaica se ve imposibilitada para asegurar su desarrollo económico y turístico. Asimismo, se enfrenta al riesgo de aislamiento de sus territorios centrales. La reflexión sobre la ordenación del territorio cuestiona así la capacidad de atracción del macizo y la movilidad de la población mediante transportes públicos. Se trata de un eje de intervención a integrar en la EPi (este enfoque se encuentra ya presente en las estrategias de las Euroregiones de ambos litorales pero debe ser objeto de un análisis particular en los territorios de interior).

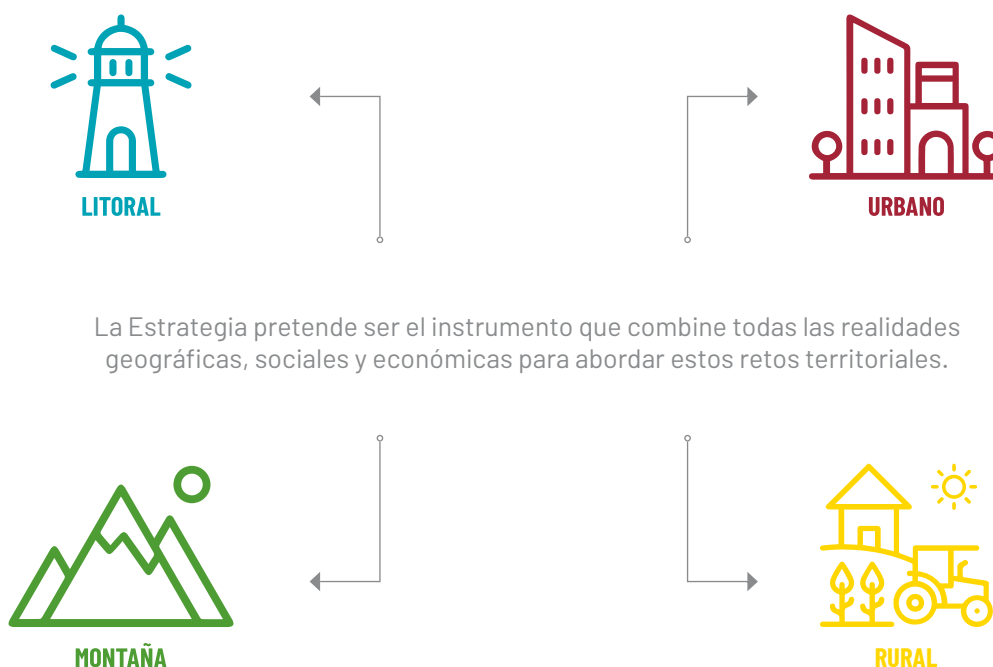
4) La cuestión de la relación con las metrópolis regionales

El principio de la ordenación del territorio consiste también en incluir el notable papel de las metrópolis regionales en su relación con la zona pirenaica. Contrariamente a otros territorios de montaña que incorporan el carácter metropolitano en su perímetro (por ejemplo, los Alpes), los Pirineos disponen de estas metrópolis en las zonas de periferia de su perímetro, a excepción de Andorra. El perímetro POCTEFA 14-20 ha permitido integrar la mayor parte de las metrópolis; sin embargo permanece como campo a desarrollar poner en marcha un sistema de relaciones culturales y económicas desde las metrópolis hacia las zonas pirenaicas.

Parece importante, en la actualidad, plantear la dimensión metropolitana junto con el enfoque de la ordenación del territorio del macizo pirenaico ya que se garantiza así la credibilidad de una política cultural, social, económica y ambiental del espacio, a medio y largo plazo. La gestión común del espacio pirenaico precisa, en aras a su sostenibilidad, el apoyo de las políticas regionales y metropolitanas (en particular, en Francia, debido a los cambios administrativos) en términos de cofinanciación de programas europeos. Este enfoque, basado en fomentar el diálogo de las metrópolis con las zonas de montaña, está presente en la CTP desde 2005 y ha pasado a ser en la actualidad un principio a promover en la futura programación de cooperación territorial POCTEFA.

5) Englobar al litoral mediterráneo y atlántico en la zona de intervención

En términos de complementariedad de los espacios, hay que abarcar las zonas adyacentes a la montaña y compartir las temáticas entre el Macizo y los corredores litorales (atlántico y mediterráneo), para fraguar una visión global. Se trata de articular una relación social entre las zonas de montaña y la costa, ya que ello amplía la posibilidad de acciones comunes de cooperación y de fuentes económicas transfronterizas.



La Estrategia pretende ser el instrumento que combine todas las realidades geográficas, sociales y económicas para abordar estos retos territoriales.

6) Modelo de trabajo del OPCC

El OPCC es considerado como un modelo de organización y de gobernanza en el desarrollo de las orientaciones estratégicas de la CTP. Su posición transversal y pluridisciplinar en el ámbito climático realza la visión global de los Pirineos y le otorga mayor legitimidad como espacio científico de observación de los impactos climáticos. El apoyo de universidades y centros de investigación favorece la toma de decisiones para las actividades de montaña dependientes de la evolución del medio natural.

El OPCC es, por tanto, un ejemplo notable de agregación de competencias estratégicas útiles para la zona pirenaica.

7) El principio participativo y de compromiso con los actores del territorio

Entre los principios rectores de la EPi debería hacerse mención al principio participativo y de compromiso con la administración local, los actores socioeconómicos locales y del territorio como agentes clave. Haciendo hincapié en que es precisamente esta idea de compromiso y participación a nivel local la que puede aportar

legitimidad y valor añadido, así como una aplicación real en el territorio.

1.3. Misión y visión de la CTP

Este documento pretende adoptar una posición sencilla, firme y concreta de Estrategia Pirenaica realizada en colaboración con los distintos agentes e interlocutores privados y públicos de los territorios de la CTP. El objetivo es lograr una cooperación eficiente entre los diferentes territorios que componen el Consorcio de la CTP; basándose en las complementariedades y el valor de la diversidad, para crecer juntos evitando competencias.

El documento aporta una serie de propuestas a poner en marcha en el corto, medio y largo plazo. Estas ideas son fruto del análisis y la reflexión no solo de los miembros de la CTP, sino también de las reuniones participativas organizadas con actores clave del territorio designados por sus respectivos gobiernos, así como de las respuestas de una encuesta enviada a todos los beneficiarios de proyectos de la actual programación de POCTEFA, vivero de actores definido como extremadamente representativo del Macizo y de los litorales por parte del Comité Ejecutivo.

Asimismo, este documento tiene como uno de sus principales objetivos contribuir -desde el ámbito de la cooperación transfronteriza- a las reflexiones que actualmente están teniendo lugar sobre el futuro de Europa, y en concreto sobre la orientación del Marco Financiero Plurianual (MFP) para el período posterior a 2020. Dicha contribución se refleja en un documento aparte titulado "Declaración política del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos sobre la política de cohesión post 2020".

1.3.1. ¿Qué CTP queremos?

Una de las prioridades de la CTP es fomentar la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los distintos estados y regiones en sintonía con la política europea de cohesión y con su instrumento de inversión único para las regiones a nivel de la Unión Europea.

Con el paso de los años y la gestión de los Programas Operativos realizada, la CTP se encuentra en una zona de confort en la que ha dado una convincente respuesta a la gestión del Programa Operativo, pero no ha podido desarrollar una línea de trabajo que le permita avanzar y progresar hacia una Estrategia Pirenaica, tal y como figura en sus orientaciones fundadoras. Es decir, la gestión de los Programas Operativos ha absorbido la otra iniciativa, la política (Estrategia Pirenaica), que garantiza una mejor perspectiva de proyección hacia el futuro generando soluciones a cuestiones todavía por resolver (de sanidad, de seguridad y de medio ambiente, entre otras).

Tal y como indica la Comisión Europea en su Comunicación de 20 de septiembre de 2017 titulada "Impulsar el crecimiento y la cohesión en las regiones fronterizas de la UE"¹, las regiones fronterizas de la UE:

- Abarcan el 40 % del territorio de la UE.
- Representan el 30 % de la población (150 millones de personas).
- Generan el 30 % del PIB de la UE.
- Acogen a casi 2 millones de viajeros pendulares transfronterizos, que representan el 0,6 % de todas las personas empleadas en la UE

(por ejemplo, 450.000 en Francia, 270.000 en Alemania, 140.000 en Polonia y 135.000 en Eslovaquia).

La frontera franco-española con Andorra en el territorio de la CTP ofrece datos significativos en proporciones similares que desarrollaremos *a posteriori*.

El artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea reconoce los retos a los que se enfrentan las regiones fronterizas y estipula que la Unión debe prestar una atención especial a estas regiones a la hora de desarrollar y proseguir su acción encaminada a reforzar su propia cohesión económica, social y territorial.

En este sentido, la Comisión Europea señala que los principales logros de los programas Interreg son: el aumento de la confianza, mayor conectividad, la mejora del medio ambiente, la mejora de la salud y el crecimiento económico. Desde los proyectos interpersonales hasta las inversiones en infraestructuras y el apoyo de las iniciativas de cooperación institucional, Interreg ha sido verdaderamente decisivo para las regiones fronterizas y ha contribuido a su transformación.

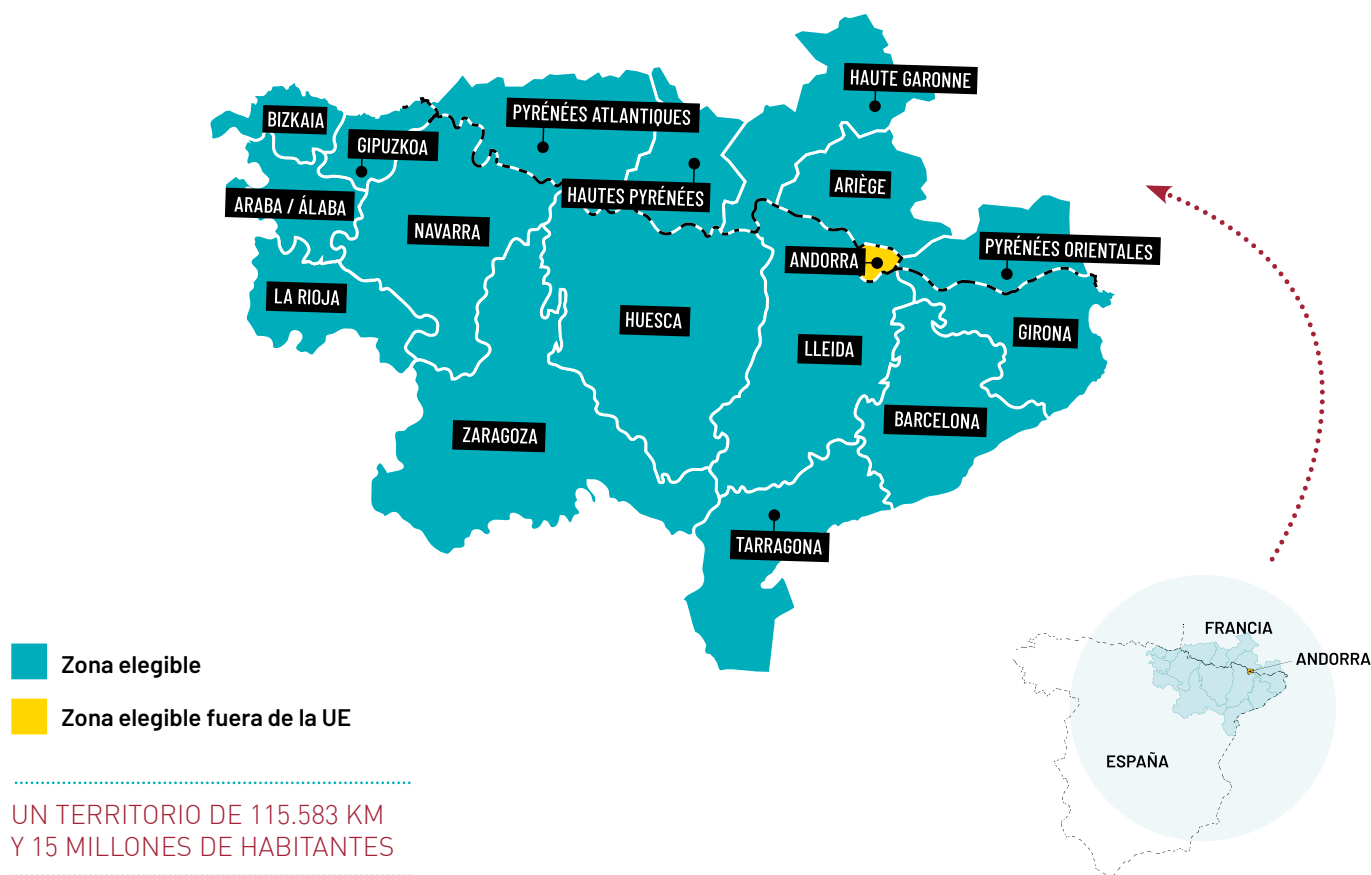
Este documento pretende, por tanto, teniendo todo lo anterior en cuenta, concretar los aspectos más relevantes de una puesta en acción a corto y medio plazo de la Estrategia Pirenaica y dejar perfilada la línea de programación a largo plazo dentro del nuevo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea 2021-2027.

En este contexto, la Estrategia Pirenaica generará un valor añadido superior a la gestión de un Programa Operativo, garantizando así el desarrollo transfronterizo en el sentido promovido por la idea de la cohesión europea.

1.3.2. La gestión operativa del POCTEFA (2007-2020).

La zona elegible POCTEFA agrupa el conjunto de los departamentos y provincias de la frontera franco-española y el Principado de Andorra. Dentro del área elegible del programa de cooperación se

1. COM(2017)534 final



encuentran 17 NUTS III pertenecientes a los Estados participantes España, Francia y Andorra.

Durante el periodo 2007-2013, se han destinado un total de 168.641.485 EUR a financiar 152 proyectos que han llevado a cabo 638 beneficiarios.

Durante el periodo 2014-2020, se van a destinar un total de 189.341.397 EUR a financiar proyectos. Hasta la fecha, durante la primera convocatoria se han programado 58 proyectos por un total de 71.192.036 EUR y 62 proyectos por un total de 71.100.000 EUR en la segunda convocatoria.

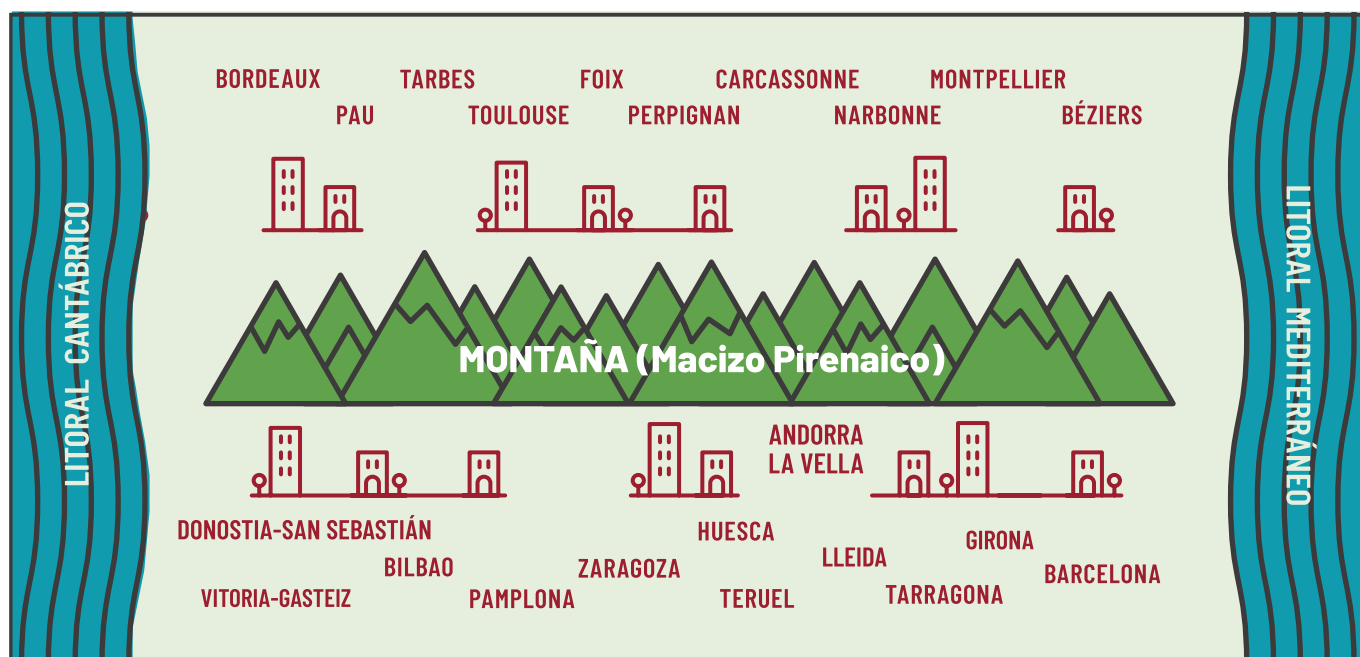
1.3.3. Elementos de análisis territorial

La Estrategia Pirenaica es considerada como un marco consensuado por todos los miembros de la CTP, permitiendo tratar los desafíos comunes a los que se enfrentan alrededor de 15 millones de personas² (2,92 % de la población de la UE) que viven en el perímetro de la Estrategia Pirenaica,

en 7 regiones de tres países, de los cuales dos son Estados miembros de la UE (España y Francia) y uno no (Andorra). Esta área geográfica es particularmente adecuada para beneficiarse de una cooperación reforzada para el éxito de las políticas de cohesión económica, social y territorial.

La Estrategia debe erigirse como un instrumento óptimo dentro de un panorama diverso en el que se combinan las dinámicas urbanas y las rurales de montaña, sin olvidar los piedemontes pirenaicos, así como las realidades geográficas y económicas tan diferentes como son el litoral y la montaña. Toda acción de la CTP debe poner el foco en estos cuatro niveles significativos y los proyectos o futuras acciones de la Estrategia deben beneficiar claramente las sinergias de estos cuatro ámbitos, donde se sientan representados, además de los miembros de la CTP, los territorios que los componen.

² 14.821.645 según datos de 2019.



Estas cuatro partes tan distintas pueden conseguir un todo único y a la vez diverso, en el que montaña y litoral, y lo urbano y lo rural tengan una necesaria interdependencia de tal manera que el éxito de una garantizará el de las otras.

La Estrategia Pirenaica debe asumir en el análisis previo de sus acciones y proyectos estas **cuatro dimensiones** claramente diferenciadoras en su ejecución: litoral-montaña-urbano-rural.

1.3.4. Retos y oportunidades de la cooperación transfronteriza pirenaica

Como el programa INTERREG VA, la cooperación transfronteriza desarrollada por la CTP desde su creación aspira a abordar los retos comunes identificados conjuntamente en las regiones fronterizas, a explorar el potencial de crecimiento no aprovechado en las zonas fronterizas y, al mismo tiempo, a mejorar el proceso de cooperación a efectos de un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión.

Además de los retos detectados a través del análisis de los dos últimos Programas Operativos (2007-2013 y 2014-2020), identificamos los siguientes **retos**:

- Dificultades de acceso en particular en cuanto a la conectividad, uso de las TIC, las infraestructuras transfronterizas, las industrias locales en declive con entornos empresariales poco propicios para su actividad observando la necesidad de una mayor interconectividad interadministrativa.
- Niveles heterogéneos de investigación e innovación.
- Contaminación del medio ambiente y prevención de riesgos.
- Falta de una estrategia a largo plazo para mejorar la calidad de vida (atractivo) que, a través de acciones desarrolladas en los ámbitos turístico, agroalimentario, cultural y lingüístico, garantizarían la prestación de servicios de proximidad.

Tal y como resalta la Comisión en su Comunicación COM (2017) 534 final, el acceso a los servicios

públicos, como los hospitales y las universidades, suele ser reducido en las regiones fronterizas. Con frecuencia, bogar entre diferentes sistemas administrativos y jurídicos sigue siendo complejo y costoso.

Se pretende identificar, a partir de los resultados de los proyectos de cooperación encuadrados en las programaciones 2007-2013 y 2014-2020, los referentes más significativos. Se buscan los proyectos que han logrado mayor repercusión y continuidad en el territorio; así como que han sido considerados emblemáticos para la CTP por su elevada participación institucional, por su dotación financiera, por su interés social y por su alta innovación tecnológica, así como por el valor añadido que han aportado al territorio.

En esta línea, para la CTP es crucial que se profundicen los trabajos en las siguientes áreas temáticas que representan **oportunidades** de crecimiento para el territorio pirenaico:

a) Agricultura

Se considera que potenciar la profesionalización, competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas agrícolas del territorio de la CTP a través de diferentes medidas como pueden ser el fomento de los circuitos alimentarios de proximidad, o la creación de una oferta comercial y turística en ambos lados de la frontera puede resultar muy beneficioso para el tejido agroalimentario del territorio pirenaico.

b) Economía circular

En una economía circular, el valor de los productos y materiales se mantiene durante el mayor tiempo posible; los residuos y el uso de recursos se reducen al mínimo, y los recursos se conservan dentro de la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida útil, con el fin de volverlos a utilizar y creando así valor. Recomendar y poner en marcha este modelo en el seno del territorio de la CTP, en línea con las recomendaciones de la UE, puede crear empleo, promover innovaciones que proporcionen una ventaja competitiva y mejorar el nivel de

protección de las personas y el medio ambiente. También puede ofrecer a los consumidores productos perennes e innovadores que faciliten el ahorro y una mayor calidad de vida.

c) Turismo

Impulsar los productos agroalimentarios a través del desarrollo de mercados físicos y online, y del turismo gastronómico o elaborar una oferta ecoturística que permita la práctica de actividades de turismo y ocio relacionadas con el alto valor natural y cultural de la zona son algunas de las ideas que ya se están poniendo en marcha dentro del territorio de la CTP y que pueden ayudar a fomentar un turismo perenne que permitirá a los turistas disfrutar de los recursos garantizando que también lo puedan hacer generaciones futuras.

d) Transporte y conectividad

Tal y como destaca la propia Comisión Europea³, el transporte es un facilitador clave de los intercambios entre regiones a través de las fronteras nacionales. Los servicios de transporte público no solo contribuyen a los procesos de integración, sino que también aumentan la sostenibilidad transfronteriza. La falta, la insuficiencia o la baja calidad de la interoperabilidad de los servicios de transporte público siguen siendo una realidad para muchos ciudadanos de las regiones transfronterizas. Por ello la CTP se compromete a seguir trabajando en este área para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de transporte público mejores y más integrados.

No podemos establecer la competencia como factor de progreso en el diseño y la programación de los pasos transfronterizos. La CTP debe ser, como de ella se espera, instrumento de mejora de calidad de vida de sus ciudadanos en sus territorios.

Además, considerando que la conectividad móvil e inalámbrica para todos los ciudadanos es cada vez más importante⁴, ya que los nuevos servicios y aplicaciones se utilizan en cualquier lugar, la infraestructura se convierte en un factor clave de

3. COM (2017) 534 final
4. Resolución del Parlamento Europeo, de 1 de junio de 2017, sobre la conectividad a internet para el crecimiento, la competitividad y la cohesión: la sociedad europea del gigabit y 5G

desarrollo para el territorio pirenaico, al brindar nuevas oportunidades de conectividad.

El territorio se beneficiará de las transformaciones de la economía digital si se da prioridad al despliegue de una infraestructura digital.

e) Medio ambiente y preservación del patrimonio cultural, natural y lingüístico

El espacio medioambiental que ofrece el Pirineo es importante por su riqueza natural, así como por su amplia superficie de espacios protegidos. Su cuidado y protección, así como el uso sostenible de sus recursos, permiten sumar esfuerzos e intercambiar experiencias para la gestión sostenible del conjunto del patrimonio natural pirenaico.

Sus recursos hídricos, su diversidad en flora y fauna o sus bosques hacen imprescindible medir y valorar los posibles riesgos comunes para ambas vertientes del territorio. Por otra parte, la región también presenta un alto potencial de desarrollo de las energías renovables, como la biomasa, eólica, solar, marina o hidroeléctrica.

Se trata de un territorio con gran diversidad de climas, ecosistemas, usos y costumbres en el que convive una población intercultural que potencia la multiculturalidad con una gran riqueza plurilingüística. Sería conveniente pensar en la información que se quiere compartir con los ciudadanos de la CTP, teniendo en cuenta la diversidad cultural y lingüística, para acercarlos los resultados de los proyectos; de tal manera que se valoricen los territorios y el patrimonio natural, cultural y lingüístico dentro de una lógica de durabilidad.

f) Cambio climático y prevención de riesgos

Los impactos del cambio climático son ya claramente observables (olas de calor, inviernos más suaves, episodios de sequía, inundaciones...) y en especial en los Pirineos. Por ello, la CTP (bajo la Presidencia de Midi-Pyrénées), decidió lanzar en 2010 el OPCC, una iniciativa de cooperación transfronteriza sobre cambio climático para cuantificar rigurosamente

estos impactos. Para lograrlo, lo primero que se hizo fue un llamamiento a la comunidad científica.

A través del OPCC, la CTP tiene la capacidad de trabajar en red con los centros de investigación y con los actores socioeconómicos del territorio. Actualmente moviliza entre sus colaboradores más de 80 centros de investigación y organizaciones.

En concreto en la primera y segunda convocatoria POCTEFA 2014-2020, el OPCC articuló una gobernanza innovadora de socios: la coordinación de 5 proyectos temáticos bajo una visión conjunta de cooperación en materia de cambio climático. Estos proyectos forman el Comité de Coordinación y ofrecen conocimiento científico concreto sobre el impacto del cambio climático en los siguientes ámbitos: climatología, bosques, lagos y turberas de alta montaña, flora y recursos hídricos.

Por otro lado, más adelante, **los referentes territoriales de los gobiernos miembros de la CTP** forman el **Comité Técnico del OPCC** y son quienes proponen acciones al Comité Ejecutivo de la CTP.

En definitiva, **el OPCC es un punto de encuentro entre la ciencia, las políticas públicas y los actores del territorio; y por lo tanto ejemplo de buena práctica de gobernanza y de trabajo en red.**

g) Innovación y PYMES

La CTP tiene que reforzar la integración transfronteriza valorizando la complementariedad de las actividades económicas, de la innovación y del capital humano.

En este sentido, la CTP ha identificado entre los proyectos aprobados en el marco de POCTEFA algunos ejemplos de éxito, pero se plantea seguir avanzando en este área fomentando la inversión en I+D+i, potenciando el desarrollo tecnológico y la innovación, desarrollando vínculos y sinergias entre empresas, centros de investigación y de enseñanza superior y mejorando la competitividad de sus PYMES a nivel internacional. La Estrategia Pirenaica entiende la innovación como un concepto transversal y aplicable a todos sus ejes.

En este sentido, la Estrategia Pirenaica tendrá presente el componente 5 de los Reglamentos de Cooperación territorial europea, que hace referencia a "las inversiones interregionales en innovación mediante la comercialización y la ampliación de los proyectos interregionales en materia de innovación que puedan fomentar el desarrollo de las cadenas de valor europeas".

h) Promover una mayor puesta en común de los centros de asistencia sanitaria y una mayor coordinación de los servicios de emergencias; así como de los servicios de seguridad

Como ya indica la Comisión Europea⁵, a veces los servicios de emergencia y rescate también encuentran problemas para realizar intervenciones transfronterizas.

La Comisión propone fomentar la cooperación entre los Estados miembros a fin de aumentar la complementariedad de sus servicios sanitarios en las regiones transfronterizas.

Las emergencias no entienden de fronteras. En este sentido, la CTP ha presentado un proyecto piloto sobre emergencias médicas en los Pirineos en el que participan los 7 territorios.

Es importante remediar las dificultades identificadas (obstáculos administrativos, vinculados a las diferencias en la organización sanitaria de cada estado, y problemas de asistencia al paciente), y desarrollar mejor las sinergias en la frontera con el fin de optimizar la oferta de atención al paciente para permitir a las poblaciones de esas zonas afectadas, que residen de modo permanente o temporal en las regiones fronterizas objeto de este proyecto piloto, que tengan acceso a una atención de emergencia que sea eficiente, rápida y de alta calidad. Podría ser un primer paso hacia un proyecto mucho más amplio para reducir los desiertos médicos del territorio pirenaico.

En el ámbito de seguridad entendida desde la perspectiva de la protección civil, la CTP podrá también trabajar con los resultados de numerosos proyectos POCTEFA ya desarrollados o en desarrollo.

i) Rol político de la CTP

Todos los miembros de la CTP consideran que dicha institución debe recuperar el rol político que tenía en su origen, y por ello es su intención constituir la CTP como un lobby, utilizando como base para desarrollar este nuevo rol tanto la Estrategia Pirenaica como el documento de posicionamiento mencionado anteriormente.

Además, con carácter más general, la CTP busca poner a los Pirineos en la agenda política y reforzar la coordinación entre las partes implicadas, garantizando la coherencia entre las iniciativas existentes, colmando algunas lagunas, evitando la duplicación y armonizando la financiación.

1.3.5. Contenido y objetivos de la Estrategia Pirenaica 2018-2024

La Estrategia Pirenaica se pondrá en marcha como plan de acción vivo, abierto a ajustes, que se estructurará en torno a tres ejes estratégicos y un eje transversal, así como una serie de acciones operativas que se consensuarán dentro del proceso de reprogramación de la Estrategia en el que los siete territorios están inmersos.

Estos son los objetivos y acciones de cada eje:

1. Acción por el clima

Los objetivos de este eje son dos:

- Consolidar actuaciones.
- Dotar al OPCC de un carácter más operativo con una incidencia sobre la población que permita afrontar otros ámbitos de actuación de conservación y desarrollo del medio ambiente como factor de desarrollo sostenible en el ámbito del Pirineo, como por ejemplo la economía circular, el desarrollo de métodos agrícolas respetuosos con el medio ambiente y el territorio, la nieve y los bosques, ambos muy afectados por el cambio climático. Esto podría completarse bajo el ámbito de actuación del eje 2.

5. COM (2017) 534 final

El **OPCC**, como proyecto emblemático de la CTP, se ha consolidado como una herramienta útil y operativa en el ámbito europeo y representa un ejemplo de capitalización en el Programa Operativo. Por ello, este instrumento ha de tener continuidad, y se considera que debe ampliarse a nuevos retos de protección del medio ambiente además del cambio climático.

Además, su modelo ejemplar de gobernanza lo define como una buena práctica que se podría aprovechar en otros proyectos temáticos gestionados por la CTP.

2. Promoción de iniciativas y atractivo del territorio

Los objetivos de este eje son:

- Replicar modelos de éxito a través de proyectos identificados en el marco de POCTEFA y en otros programas para transmitir e informar a los territorios sobre modelos de buenas prácticas en las áreas de: turismo, agroalimentación, economía circular, innovación, diversidad e inclusión, patrimonio cultural, natural y lingüístico, servicios de proximidad y seguridad (protección civil).
- Obtener nuevas fuentes de financiación del Marco Financiero Plurianual fuera de la política de cohesión.

Para ello, se pondrá en marcha la Unidad para el Desarrollo y la Dinamización de la CTP-UD2- como instrumento para alcanzar los objetivos de desarrollo de servicios a la población del territorio pirenaico.

Así como para experimentar nuevas fórmulas de financiación para pequeños proyectos que no tienen la talla crítica para entrar en programas más grandes como pueden ser los programas de cooperación transfronteriza. La implementación de esta acción se debe explorar pormenorizadamente y no debe estar condicionada una eventual dificultad de gestión que desalentaría a los actores potenciales, sino a la conveniencia o no de su implantación en beneficio de los habitantes del territorio.

3. Movilidad, conectividad y accesibilidad

El objetivo principal de este eje es reiniciar las labores de las comisiones de infraestructuras, transporte y comunicaciones tal y como existían antes de que la CTP se convirtiera en Autoridad de gestión de POCTEFA; incorporando conexiones digitales y energéticas.

4. Gobernanza, capitalización y comunicación

El objetivo principal del eje 4 o transversal es asegurarse de que la CTP se convierta en un lobby a nivel europeo e impulsar su papel como referente permanente de cooperación transfronteriza con la finalidad de convertirse en un grupo de presión cada vez más influyente en los ámbitos de la cooperación territorial europea, para poder captar nuevas fuentes de financiación, así como para poder participar regularmente en grupos de reflexión y visibilizar sus acciones. Para ello, la CTP debe, primeramente, conseguir el respaldo de la Comisión Europea a la propia Estrategia Pirenaica.

Antes de constituirse como lobby, la CTP deberá averiguar si ya existen otras estructuras que tengan esa vocación, así como analizar qué instrumentos jurídicos necesitará y determinar claramente sus objetivos, que se encaminarán siempre a un papel de coordinación y cooperación con el resto de actores que trabajan por la gobernanza pirenaica. Dicha gobernanza deberá definirse desde una perspectiva multiescala y teniendo en cuenta los acuerdos o acciones previas (como por ejemplo, la Cumbre de Málaga de 2017 y los acuerdos alcanzados en materia de protección civil).

Los miembros de la CTP consideran que ésta es la manera más apropiada de poder trabajar juntos en beneficio de las personas, territorios e instituciones que componen la CTP.

5. Objetivos generales de la Estrategia Pirenaica

Tras consultar con interlocutores designados por cada territorio, la Estrategia Pirenaica deberá, también, trabajar por los siguientes objetivos generales:

- La CTP debe adoptar un rol dinamizador y favorecer la capitalización de buenas prácticas entre proyectos teniendo en cuenta todo tipo de iniciativas de cooperación transfronteriza, y no solo POCTEFA. Esta labor deberá realizarse en estrecha colaboración con los miembros de la CTP.
- La CTP debe adoptar un rol informativo sobre otras fuentes de financiación más allá de POCTEFA, siempre desde una perspectiva transversal entre territorios, teniendo en cuenta sus particularidades, y sin centrarse en el apoyo técnico a los potenciales beneficiarios, que asumirán las oficinas técnicas de los miembros de la CTP.
- Los instrumentos de los ejes de la EPi deben construirse de acuerdo a una perspectiva ambiciosa y a largo plazo de la EPi. Su función será la de aglutinar proyectos y, de forma secundaria, actuar como divulgadores y recolectores de información para su eje. Solo deben pasar a la acción una vez que se haya garantizado su operatividad.

1.3.6. Financiación

Al respaldar esta estrategia, e independientemente de los recursos que pueden aportar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), los gobiernos de los territorios miembros se comprometen a aprovechar otros fondos e instrumentos de la UE pertinentes para conseguir los objetivos de la Estrategia, estableciendo sinergias y complementariedades con los Fondos EIE.

Las aportaciones económicas derivadas de los Fondos EIE, de igual modo que las reciben las macrorregiones, son una oportunidad a explorar. Esta y otras tácticas pueden servir para establecer plataformas de trabajo en una gobernanza multisectorial, multinivel y multirregional, totalmente innovadora en el contexto europeo.

En este sentido, el Comité Europeo de las Regiones aprobó en su 106º Pleno la Carta de la gobernanza multinivel en Europa, que establece un conjunto de valores comunes y define los principios y procesos

específicos de una buena gobernanza europea. La CTP, a través de la Estrategia Pirenaica, se inspirará de los principios enunciados en esta carta que, aunque no es vinculante, compromete a sus signatarios a utilizar la gobernanza multinivel en la gestión de las políticas públicas, el lanzamiento de proyectos en asociación con los sectores público y privado, el desarrollo de la cooperación territorial y la modernización de su administración.

La CTP entiende la cofinanciación en programas y proyectos europeos como una oportunidad de aumentar su valor añadido, como una manera de colaboración mutua al dirigir la disposición de sus recursos propios para el logro de sus objetivos. En particular:

Fondos EIE

- **FEADER y FEMP**

Pueden contribuir a los objetivos y a las acciones de la Estrategia. Las medidas de los Programas de Desarrollo Rural de las zonas rurales y pesqueras pueden contribuir a la creación de empleo y a la innovación.

Otros Fondos UE

- **H2020**

Es el programa que financia proyectos de investigación e innovación de diversas áreas temáticas en el contexto europeo. Investigadores, empresas, centros tecnológicos y entidades públicas de la CTP podrían beneficiarse de este programa.

- **Mecanismo Conectar Europa (CEF)**

El mecanismo Conectar Europa permite la preparación y ejecución de proyectos de interés común, en el marco de la política de las redes transeuropeas en los sectores del transporte, las telecomunicaciones y la energía.

- **COSME**

COSME es el programa de la UE para la competitividad de las empresas y las PYME. Con este programa, la Comisión Europea promueve el emprendimiento y mejora el entorno

empresarial para las PYME permitiéndoles liberar todo su potencial en la economía global.

- **LIFE**

LIFE es el instrumento financiero de la UE para apoyar el medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la protección del clima a través de la UE.

- **Europa Creativa**

Es el programa marco de la Comisión Europea para apoyar al cine y a los sectores cultural y creativo europeos. Dada la trayectoria explorada por la CTP en la programación de proyectos de dinamización del sector del circo (entre otros) que simbolizan la diversidad de los proyectos POCTEFA y de sus resultados comprobados en materia de empleo cultural; se considera que la CTP podría trabajar en la construcción de proyectos del programa Europa Creativa, de los que podrían beneficiarse decenas de miles de artistas, profesionales y organizaciones culturales y audiovisuales de las artes escénicas, las bellas artes, la edición, el cine, la televisión, la música, las artes interdisciplinarias, el patrimonio y la industria de los videojuegos en la UE.

Gracias a esta financiación podrán actuar por toda Europa, llegar a nuevos públicos y adquirir los conocimientos necesarios en la era digital. Al ayudar a las obras culturales europeas a llegar a públicos en otros países, el programa también contribuirá a salvaguardar la diversidad cultural y lingüística del territorio pirenaico.

- **Interreg SUDOE**

El Programa Interreg SUDOE apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa, financiando proyectos transnacionales a través del Fondo FEDER. Así, promueve la cooperación transnacional para tratar problemáticas comunes a las regiones de dicho territorio, como la baja inversión en investigación y desarrollo, la baja competitividad de la pequeña y mediana empresa y la exposición al cambio climático y riesgos ambientales. Sin embargo, la propuesta de la Comisión europea sobre el

futuro de los programas transnacionales en el próximo periodo de programación podría cambiar completamente el contenido actual.

- **Interreg MED**

El principal objetivo del Programa Interreg MED es promocionar el crecimiento sostenible en el área mediterránea mediante el fomento de conceptos y prácticas innovadores y el uso razonable de los recursos y apoyando la integración social a través de un enfoque de cooperación integrada y de base territorial.

- **Interreg Espacio Atlántico**

Es un programa europeo que promueve la cooperación en los campos de la Innovación y Competitividad, Eficiencia de los Recursos, Gestión de Riesgos Territoriales y Biodiversidad, Patrimonio Natural y Cultural.

- **Interreg EUROPE**

Interreg EUROPE es un programa creado para ayudar a los gobiernos regionales y locales de toda Europa a desarrollar y aplicar mejores políticas. Cualquier acción desarrollada con el apoyo financiero de Interreg Europe debe estar dentro de una de las siguientes cuatro categorías:

- Investigación e innovación
- Competitividad PYME
- Economía baja en carbono
- Medio ambiente y eficiencia de recursos

Otras fuentes de financiación

También es posible acudir a otras fuentes de financiación, en particular al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas -el comúnmente llamado Plan Juncker⁶- al Banco Europeo de Inversiones (BEI) y a otras instituciones financieras internacionales.

Es posible que antes o durante las negociaciones para la adopción de los programas 2021-2027 entre los Estados miembros y la Comisión Europea, las regiones miembros de la CTP tengan que decidir cómo reajustan la Estrategia Pirenaica con los nuevos programas. Sería deseable que tanto

6. https://ec.europa.eu/commission/priorities/jobs-growth-and-investment/investment-plan-europe-juncker-plan/european-fund-strategic-investments-efsi_es

durante la elaboración de estos programas, pero también durante su desarrollo, el futuro Comité de Seguimiento de POCTEFA pueda tener en cuenta la Estrategia Pirenaica de la CTP para mantener una lógica de coherencia territorial que solo puede ser beneficiosa para todos.

Por ejemplo:

- Priorizando los proyectos de interés para los ejes de la Estrategia, organizando convocatorias específicas para estos proyectos (pueden ser las "réplicas de modelos de éxito") e identificando las operaciones que pueden financiarse conjuntamente con diferentes programas.
- Estableciendo un eje para el desarrollo inter-regional y la cooperación transnacional.
- Identificando proyectos y socios potenciales de cooperación en los programas operativos.

- Introduciendo criterios de selección de proyectos que darían prioridad a los proyectos con un claro impacto estratégico macrorregional, que podrían contribuir igualmente a los objetivos y a la implementación de alguna de las acciones operativas de la Estrategia.
- Destinando una cantidad concreta de presupuesto a actividades / proyectos pertinentes para la Estrategia.
- Incluyendo un párrafo separado describiendo cómo los objetivos y prioridades de la Estrategia Pirenaica se reflejarán en la implementación de los programas.

La Estrategia también tiene que aprovechar la labor realizada en el marco de otras estrategias macrorregionales en cuanto a financiación innovadora, así como establecer líneas de trabajo en complementariedad con Interreg SUDOE, Interreg Europe, etc.

ENFOQUE METODOLÓGICO

2



ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico de la estrategia territorial y organizativa de la CTP se inscribe en una doble lógica de concertación con los miembros de la CTP y mediante las consultas a un panel de expertos cualificados nombrados por los miembros de la CTP.

Esta interacción regular ha permitido realizar:

- Un análisis del potencial de las políticas pirenaicas transfronterizas sobre la base de los diagnósticos y de los enfoques estratégicos desarrollados por los diferentes programas.
- Un análisis de la estructura de la CTP en sí misma, su recorrido histórico y su posicionamiento actual y futuro.

Aunque estos análisis sean complementarios, reposan sobre enfoques metodológicos diferentes dado que las estrategias transfronterizas actualmente en marcha se apoyan en perímetros y sistemas de gobernanza diferentes (AECT, Eurorregiones, Convenio de Macizo, etc.). Por un lado, se ha buscado comprender los elementos que justifican la dinámica de un desarrollo pirenaico común y de naturaleza transfronteriza; por otro lado, se ha reflexionado sobre los objetivos estratégicos del posicionamiento de la estructura de la CTP (evolución histórica y futura en cuanto a su misión).

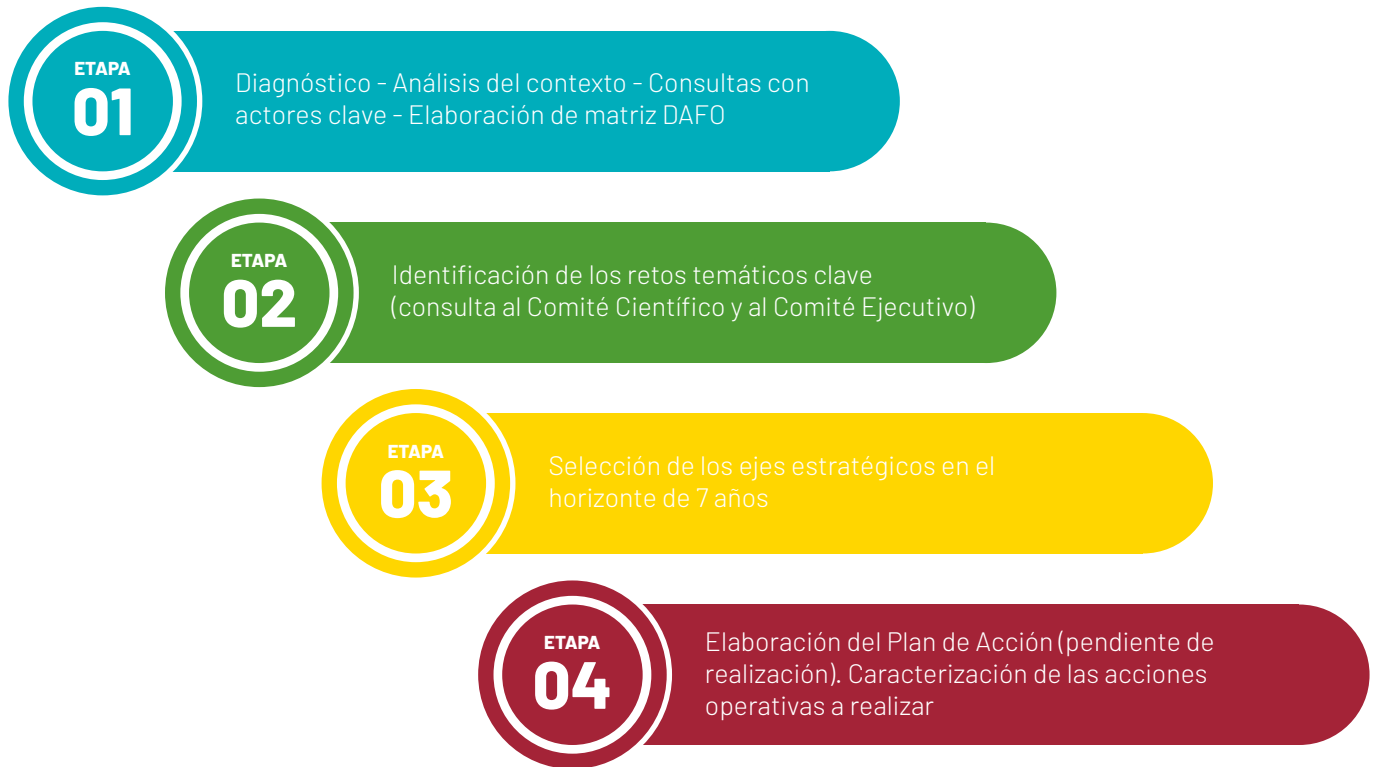
In fine, estas dos orientaciones se enriquecen entre sí para obtener una visión global y funcional del territorio pirenaico que puede trascender los perímetros de intervención actuales y permitir el surgimiento de elementos particulares locales para responder a los desafíos comunes. Se trata de una

visión que busca fomentar la concienciación fuerte del hecho transfronterizo.

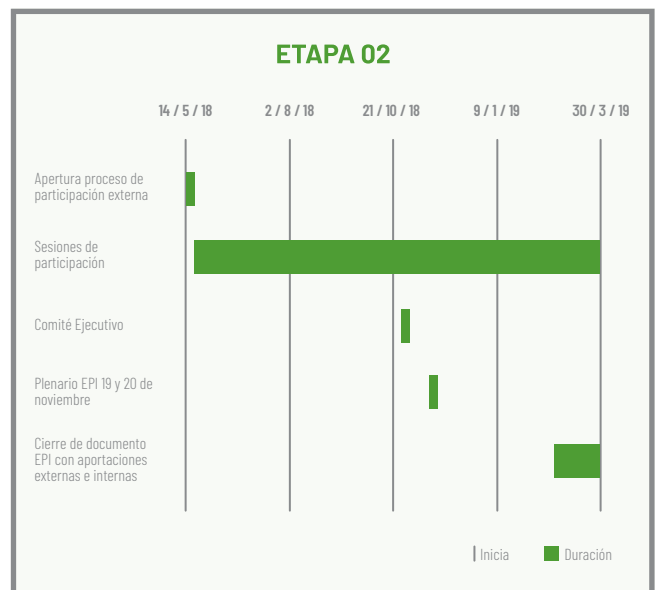
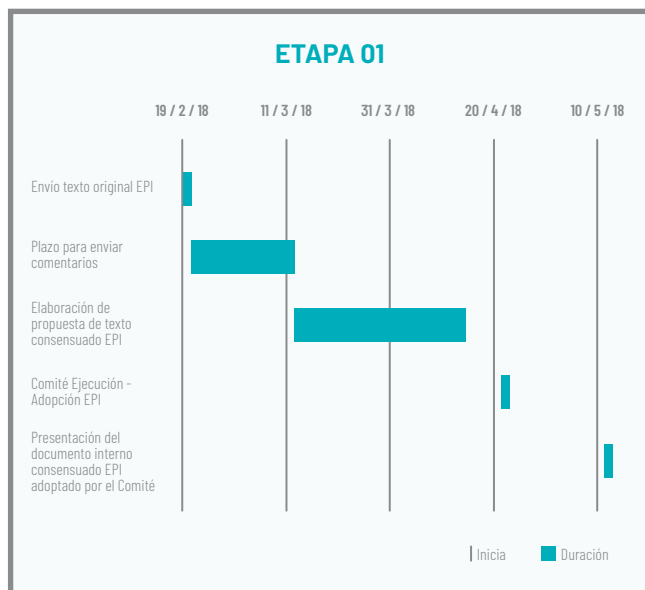
Además, ha resultado fundamental para realizar un correcto esquema metodológico tener en cuenta desde un punto de vista transversal, la **perspectiva de género** que se tendrá en cuenta en la puesta en marcha de los ejes estratégicos (en concreto en el eje 2) y en el proceso de participación externa.

Según lo establecido en los reglamentos comunitarios sobre las observaciones del Artículo 4, apartado 7, punto c del Reglamento nº 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 que regula el objetivo de cooperación territorial europea relacionado con la perspectiva de género, los proyectos deberían tener una consideración especial en el tratamiento de esta cuestión, que afecta significativamente a algunas áreas elegibles.

El esquema metodológico ha sido el siguiente:



ETAPAS DEL PROCESO DE REPROGRAMACIÓN DE LA EPI



ETAPA 1: Diagnóstico

La realización del diagnóstico se ha basado en el análisis del contexto, en el proceso de consultas con actores clave y en la organización interna de la CTP.

Análisis del contexto

Se procedió a la compilación y análisis de las estrategias y programas pertinentes del territorio pirenaico y de sus regiones, en particular:

- a) Análisis de la zona de intervención de la CTP.
- b) Estrategias interregionales de cooperación transfronteriza (fondos comunes) entre regiones y comunidades autónomas fronterizas.
- c) Estrategias eurorregionales dentro del espacio de la CTP.
- d) Estrategia del programa de cooperación España-Francia-Andorra 2014-2020 así como la comparación de la evolución desde el 2000-2006 y 2007-2013.
- e) Estrategias para las iniciativas de la CTP, en particular: el Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC).
- f) Estrategias macrorregionales más allá de la zona de intervención de la CTP, en particular, la región alpina.
- g) Estrategias de innovación RIS3 de las regiones y comunidades autónomas que componen el Comité Ejecutivo de la CTP. Atención particular a los puntos comunes sobre las temáticas de innovación.
- h) En Francia, las diferentes modalidades de estrategias territoriales, en particular, el Convenio Interregional de Macizo 2014-2020 (CGET-Massif des Pyrénées) y el POI Massif des Pyrénées 2014-2020.
- i) Estrategias regionales FEDER y FSE de las regiones francesas y comunidades autónomas españolas que desarrollen los aspectos de cooperación en sus Programas Operativos.

Proceso de participación y consultas con actores clave de la CTP

Se procedió a realizar un mapeo de actores clave, partiendo de los miembros de la CTP y ampliando a entidades subregionales (departamentos, metrópolis y entidades de nivel NUTS3 en España), las Eurorregiones del espacio pirenaico, así como el Commissariat de Massif Pyénéés, en la parte francesa, como representante del nivel NUTS1. Asimismo, se agregó al sistema de consultas a la Comisión Europea (DG REGIO y Macrorregiones) y a una representante de la macrorregión Alpina.

Estructura organizativa de la CTP

Se procedió no solo a analizar la estructura *per se*, sino a compararla con las AECT en el territorio. Asimismo, se realizó un breve análisis jurídico de ventajas e inconvenientes de la transformación del Consorcio en una AECT, de acuerdo con los requerimientos de los pliegos.

Elaboración de una matriz DAFO

Se ha elaborado una matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) como punto de apoyo y partida para la construcción de las etapas siguientes.

ETAPA 2: Identificación de los retos temáticos clave

Durante la fase de consultas con los actores clave de la zona se solicitó priorizar y clasificar sus respuestas en cuanto a temáticas de interés prioritario para sus territorios. Sobre esta base, se ha realizado una ponderación de las respuestas para obtener una jerarquización de los temas que han generado el mayor interés.

Sobre esta base, el Comité Ejecutivo pudo seleccionar una lista de retos temáticos estratégicos en su reunión de junio de 2017. Esta base de trabajo fue discutida y afinada durante el Comité Científico de julio de 2017.

Posteriormente y fruto de este análisis, el Comité Ejecutivo de la CTP decidió basar la Estrategia Pirenaica en los ejes que se detallan en el siguiente apartado.

ETAPA 3: Selección de los ejes estratégicos para un horizonte de 7 años

La Estrategia se ha construido a partir de la identificación de los retos que surgieron en el análisis DAFO (a partir del diagnóstico y las entrevistas realizadas). El enfoque estratégico consistió tanto en combinar tanto el refuerzo de las fortalezas como la subsanación de las debilidades.

Este enfoque estratégico se nutre igualmente de los intercambios y del aporte metodológico elaborados por el Comité Científico durante la fase de concertación y consultas. A este respecto, se ha respetado la lógica de reparto de los grandes ejes del desarrollo validados durante el tiempo de reflexión.

Asimismo, se ha considerado necesario diferenciar entre aquello que surge de los propios ejes estratégicos (enfoque territorial), de aquello que implica una nueva organización de las misiones de la CTP (enfoque organizativo y transversal). Aunque ambos enfoques deben ser tratados de manera conjunta, cada uno de ellos tiene un análisis de nivel diferente.

La Estrategia propuesta se articula alrededor de tres ejes temáticos estratégicos y un eje transversal.

1. Acción por el clima
2. Promoción de iniciativas y atractivo del territorio
3. Movilidad, conectividad y accesibilidad
4. Gobernanza, capitalización y comunicación

ETAPA 4: Elaboración del Plan de Acción

Teniendo en cuenta el horizonte temporal de la Estrategia, fijado en siete años, se han priorizado las acciones realizables en ese período de tiempo

sin que esto sea impedimento para poner en perspectiva acciones a medio o más largo plazo.

El plan de acción tiene una orientación pragmática con un número de acciones intencionadamente reducidas que permita a los miembros de la CTP trabajar realmente en el plazo de la Estrategia. Cada acción se ha consensuado con los representantes de los miembros del Comité Ejecutivo, y también con intercambios posteriores, antes de proceder a una definición más detallada de su contenido, de sus fuentes de financiación potenciales, de los resultados esperados, etc.

Los principios directores tomados en cuenta para determinar el alcance de las acciones principales han sido los siguientes:

1. Complementariedad con acciones existentes en la actualidad
2. Adecuación con el entorno territorial (pertinencia territorial de las acciones)
3. Gobernanza adaptada según la temática concreta

Las fuentes de financiación identificadas permiten encarar algún tipo de movilización financiera. Algunas de las acciones propuestas son de envergadura limitada, ligadas más bien a acciones de coordinación y de concertación reforzada, con una dimensión que no sería elegible en los marcos de financiación comunitarios clásicos (como POCTEFA), salvo si una nueva categoría de "pequeños proyectos" fuera establecida, tal como existe en otras zonas fronterizas de Europa.

Si la Comisión Europea continúa su apoyo hacia los "pequeños proyectos" a través del objetivo temático 11 o a través de otros campos de intervención (empleo, formación, innovación social...), convendría analizar de manera más detallada las exigencias y restricciones particulares para este tipo de proyectos.

Las estrategias macrorregionales de la Unión Europea como fuente de inspiración

A modo de recordatorio, una "estrategia macrorregional" es un marco integrado aprobado

por el Consejo Europeo que permite tratar los desafíos comunes a que se enfrenta un área geográfica delimitada en el marco de los Estados miembros (EM) y de países externos, en su caso, y beneficiarse de una cooperación reforzada para el éxito de la política de cohesión económica, social y territorial. Puede recibir apoyo de los Fondos EIE. Las cuatro estrategias actualmente adoptadas ofrecen una plataforma para una gobernanza multisectorial, multi-nivel y multinacional abierta a los países terceros. Pueden jugar un papel de importancia para ayudar a los países a avanzar en su unión con la Unión Europea y atenuar los posibles efectos negativos en las fronteras exteriores de la UE.

La noción de "macrorregión" aparece en el informe de 2005 de la CTP y la Generalitat de Catalunya titulado "El futuro de los Pirineos en el contexto europeo", que planteaba la cuestión de la escala geográfica territorial y, por tanto, el perímetro, como base de un futuro "Plan Estratégico para la CTP" según la propia terminología empleada en dicho trabajo.

Incluso si el territorio de la CTP no tiene necesidad de involucrarse formalmente en una dinámica de macrorregión, sí puede apoyarse en varios puntos de estas estrategias, como los siguientes:

Implicar activamente las direcciones sectoriales pertinentes de las administraciones competentes para los ejes estratégicos adoptados.

Asociar a otros actores territoriales y de la sociedad civil en el marco de plataformas de discusión.

Capitalizar mejor las experiencias de varios miembros y facilitar la reutilización de buenas prácticas para incorporarlas en una lógica de "Learning region".

Beneficiarse de una capacidad reforzada y emplearla para favorecer la acción de lobby legislativo a nivel comunitario.

La idea sería plantear "un espacio territorial integrado" en la línea de lo que se promueve desde la nueva línea de perspectiva territorial europea.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3.1. Documentos analizados

En la primera fase de elaboración de la estrategia se procedió a recopilar y analizar un conjunto de documentos e informaciones que figuran en la bibliografía. Se ha prestado especial atención a los diagnósticos del área elegible, en sus diferentes enfoques y a las orientaciones estratégicas existentes, tanto de carácter regional, como de las AECT o de niveles NUTS 3. A partir de esa vasta bibliografía se han ido estructurando los retos estratégicos transfronterizos. Se ha construido un enfoque estratégico global para la CTP tomando de base, además, un análisis DAFO. Este análisis compila las principales orientaciones y principios rectores seguidos en la construcción de la estrategia.

3.2. Principales retos derivados del diagnóstico y del diálogo con el Comité Científico

La estrategia propuesta se construye a partir de la identificación de los retos que emanan de la matriz DAFO. Siguiendo esos principios generales del enfoque estratégico, el objetivo del trabajo consistió en reforzar tanto las fortalezas como en compensar las debilidades. La construcción de los ejes estratégicos y sus acciones se ha realizado siguiendo estos dos principios y en continuidad con el trabajo previo del diagnóstico y los retos del desarrollo transfronterizo.

Este enfoque estratégico se nutre, igualmente, de los intercambios y debates con el Comité Científico. Este trabajo se ha realizado teniendo presentes las

recomendaciones y consejos del Comité Científico, que han permitido enriquecer notablemente la Estrategia. Los ejes estratégicos propuestos por el Comité Ejecutivo fueron validados y detallados por el Comité Científico.

Desde un punto de vista práctico, la hoja de ruta de la CTP requiere que las acciones programadas se ajusten al período de siete años previsto (2018-2024). Respetando este plazo de la Estrategia, se ha pretendido ofrecer y poner en perspectiva ciertas acciones de desarrollo que, desde un punto de vista pragmático, componen el plan de acción.

Para favorecer la claridad del razonamiento, se ha sintetizado, en los cuadros siguientes, los elementos principales del análisis DAFO que definen los tres ejes estratégicos temáticos. Así mismo, se incorporan las tablas de los elementos clave que sirven de base para el desarrollo del presente análisis y que han constituido el hilo conductor del razonamiento y del enfoque estratégico.

EJE N°1: ACCIÓN POR EL CLIMA

RETOS	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS
Definidos a partir del diagnóstico y del trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de los recursos medioambientales (riqueza en biodiversidad, territorios certificados, parques nacionales y regionales, espacios UNESCO, abundancia de recursos naturales, reservorio de agua en Europa del sur, complementariedad costa/montaña, imagen de los Pirineos). • Organización transversal de la temática por el OPCC (experiencia innovadora desde un enfoque de efectos del cambio climático sobre los recursos medioambientales y actividades económicas). • Producción agroalimentaria de calidad, a partir de una gestión adecuada de biomasa (pastoreo, gestión forestal, riesgos de incendios...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad al cambio climático de los recursos naturales (espacios de pastoreo, aprovechamiento forestal, agua-electricidad, nieve-turismo). • La ordenación del territorio no ha sido tenida en cuenta en los retos ambientales (considerar el aspecto inmobiliario/propiedad en la zona de montaña). • Riesgo de acentuación de las disparidades territoriales por la falta de mantenimiento de los recursos medioambientales (mantenimiento de las zonas de pasto, presión sobre el medio, aumento de los riesgos de incendio...). • Bajada de la producción agroalimentaria. • El desarrollo del turismo requiere de educación ambiental.

EJE N°2: PROMOCIÓN DE INICIATIVAS Y ATRACTIVIDAD DEL TERRITORIO

RETOS	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS
Definidos a partir del diagnóstico y del trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión multicultural de los Pirineos (importancia de las lenguas, del patrimonio, de las producciones artesanales y agroalimentarias de calidad, del enfoque climático para las adaptaciones a realizar...). • Importancia de la riqueza patrimonial del territorio pirenaico. • Riqueza de la diversidad de oficios específicos y recursos humanos (en la valorización ambiental de los Pirineos y la internacionalización del turismo transfronterizo) que permitiría crear un modelo de desarrollo de nuevas profesiones. • Identidad pirenaica fuerte. • Mejor calidad de vida . • Desarrollo de intercambio educativos, sobre todo en formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades de las dinámicas geográficas (desigualdad del desarrollo y de las capacidades productivas con respecto a las fuertes dinámicas regionales y metropolitanas). • Retroceso pronunciado de la población incluso con abandono de pueblos (en particular en la zona aragonesa del Pirineo). • Capacidad de atracción muy desigual de los territorios pirenaicos: los elementos de desarrollo precisan de coordinación a escala de los entornos transfronterizos. • Ausencia de una marca identitaria de los Pirineos. • Ausencia de modelos económicos de cooperativas transfronterizas. • Importantes diferencias salariales.

EJE Nº 3: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

RETOS	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS
Definidos a partir del diagnóstico y del trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación de las agencias de urbanismo en la accesibilidad de los Pirineos, trabajo que queda pendiente desde una dimensión transfronteriza, sobre todo en España, dado que se trata de un modelo francés. • Fusión de las regiones francesas con una aproximación territorial más próxima a las Comunidades Autónomas españolas (acentuación del papel de las metrópolis en los enlaces con los Pirineos, aeropuertos, ferrocarril). • Desarrollo de itinerarios turísticos transfronterizos nuevos e históricos (ej. Proyecto AECT, HPHP...). • Oportunidades interesantes con los corredores europeos de tráfico de mercancías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia en la accesibilidad a la zona pirenaica mediante modos de transporte en común, y freno al desarrollo sostenible (rupturas de stock, horarios poco adaptados...). • Riesgo de acentuación de las disparidades territoriales por capacidades de atracción muy diferenciadas (problemas de accesibilidad a la zona pirenaica y redistribución de los flujos transfronterizos ferroviarios y por carretera). • Falta de consideración de la trama urbana en la organización pirenaica (reflexionar sobre los medios de movilidad y accesibilidad al Pirineo, empleo del ferrocarril, relación con las metrópolis, la innovación, la complementariedad de los yacimientos de empleo...). • Insuficiente conectividad digital en la zona pirenaica (reserva en línea, aplicación digital para la puesta en valor del patrimonio, empleo de la realidad aumentada...). • Riesgo de aislamiento de la parte central pirenaica por la ausencia de una trama urbana transfronteriza y de conexiones ferroviarias estructurantes: analizar el futuro del sistema ferroviario pirenaico: Toulouse-Barcelona, Pau-Canfranc, tren amarillo de la Cerdaña, acondicionamiento y mantenimiento Bielsa-Aragnouet... • Poco desarrollo de las nuevas tecnologías para el empleo, para el desarrollo de nuevas empresas o para fomentar iniciativas transfronterizas para compartir vehículo.

EJE TRANSVERSAL T: GOBERNANZA, CAPITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

RETOS	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS
Definidos a partir del diagnóstico y del trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Posición como autoridad de gestión y organización de las redes europeas (POCTEFA, posicionamiento estratégico, motor de desarrollo, responsabilidad de programación /planificación...). • Perímetro de los Pirineos validado como un perímetro estratégico. • Rica historia transfronteriza en común de los territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de estrategia global a escala pirenaica (ausencia de un observatorio de los territorios, riesgo de fragmentación del desarrollo transfronterizo...). • Debilidad de la capitalización estratégica de los proyectos de cooperación (ir más allá de la gestión administrativa y extraer información estratégica...). • Debilidad de la imagen global pirenaica (comunicación no planteada a escala transfronteriza, interés sobre una marca "Pirineos"...). • Ausencia de un centro de recursos estratégicos para contribuir al liderazgo de los retos y políticas desarrolladas en los Pirineos.

PLAN DE ACCIÓN
ESTRATÉGICO 2018-2024

4



PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO 2018-2024

El Plan de Acción Estratégico 2018-2024 se articula alrededor de tres grandes ejes estratégicos de dimensión temática y uno transversal. Para cada uno de ellos, se ha creado un instrumento estratégico para facilitar su implementación en marco de los órganos de la CTP. Se trata de un plan de acción con una orientación pragmática y operativa con un número de acciones reducidas que permita a los miembros de la CTP trabajar realmente en el plazo de la Estrategia. Es decir, habría que priorizar dos o tres acciones faro y centrarse en ellas.

El Plan de Acción estratégico 2018-2024 se articula alrededor de tres grandes ámbitos de actuación:

1. Uno o dos proyectos emblemáticos o flagship de la CTP.
2. Desarrollar o impulsar pequeños proyectos de cooperación tanto en el marco del POCTEFA como en nuevos programas.
3. Ejercer de lobby a nivel europeo y en referente de cooperación transfronteriza lanzando nuevos proyectos y capitalizando buenas prácticas propias.

Estos espacios de trabajo se fomentarán desde el eje 2, eje vertebrador de la Estrategia y supervisados por la Dirección de la CTP.

EJE ESTRATÉGICO Nº 1. ACCIÓN POR EL CLIMA

Instrumento: OPCC

Este eje debe recoger la estrategia propuesta por el OPCC y ser coherente con ella, ampliándola progresivamente.

Misión del OPCC

Ser la plataforma de referencia en materia de cambio climático para influir en la toma de decisiones actuando como enlace entre el mundo científico, los sectores socioeconómicos y las administraciones públicas.

Objetivo 1:

Mejorar el conocimiento sobre el cambio climático en los Pirineos: bases climáticas, vulnerabilidades, impactos y riesgos en los sistemas naturales y humanos (ecosistemas sensibles, bosques, biodiversidad, recursos hídricos, riesgos naturales e infraestructuras, turismo, agropastoralismo, energía, población y salud).

Objetivo 2:

Fomentar la innovación mediante acciones concretas en materia de cambio climático, desde la capitalización de resultados exitosos.

Objetivo 3:

Asegurar la transferencia de recomendaciones y

resultados de los trabajos del OPCC a los actores sectoriales enlace para permitir una mejor adaptación y resiliencia del territorio de los Pirineos.

Objetivo 4:

Aumentar la visibilidad de los Pirineos en materia de cambio climático y participar en redes europeas e internacionales.

Objetivo 5:

Asegurar la continuidad de los trabajos del Observatorio, consolidando las estructuras de gobernanza existentes, como el Comité Técnico del OPCC y actividad básica del Observatorio, como la plataforma web del OPCC y el geoportal, las acciones de comunicación y de representación institucional.

Acciones operativas:

E 1.1. Elaborar recomendaciones de mejora en la recogida de datos climáticos, fenológicos, de usos del suelo y otra información relacionada con la adaptación del territorio (infraestructura verde, conectividad ecológica).

E 1.2. Promover el análisis de las vulnerabilidades, impactos y riesgos para poder definir medidas idóneas al respecto.

E 1.3. Conocer las necesidades de información de los actores clave.

E 1.4. Fomentar y participar en proyectos de implementación de acciones innovadoras de adaptación y/o mitigación del cambio climático en los Pirineos, especialmente en los sectores socioeconómicos clave del territorio pirenaico.

E 1.5. Conocer y difundir las buenas prácticas sobre cambio climático de los Pirineos y otros macizos montañosos.

E 1.6. Promover la incorporación transversal del cambio climático en actuaciones de los otros ejes de la EPI, como puede ser la economía circular y la innovación en el eje 2.

E 1.7. Realizar informes o publicaciones de carácter divulgativo basado en las necesidades detectadas para permitir una apropiación efectiva del conocimiento científico por parte de los actores del territorio.

E 1.8. Dar a conocer los contenidos del geoportal y portal de información a los actores del territorio.

E 1.9. Realizar talleres participativos sobre temas clave.

E 1.10. Elaborar materiales gráficos de difusión y campañas de comunicación destinadas a actores y público general.

E 1.11. Comunicar la actividad del observatorio y el avance de los proyectos, dentro del territorio de la CTP, para el conocimiento por parte de la población y los agentes. Trabajar en acciones de educación ambiental.

E 1.12. Participar activamente en redes y proyectos internacionales con otros territorios de montaña. Apoyar y trabajar en colaboración con las redes de gestión y educación ambiental.

E 1.13. Establecer relaciones de interés mutuo con los agentes e instituciones europeas relacionadas con nuestras actuaciones.

E 1.14. Enlazar el portal del OPCC con los portales de entidades regionales, administraciones, redes e iniciativas internacionales para visibilizar información de valor.

E 1.15. Diversificar las fuentes de financiación para dotar al OPCC de más recursos-proyectos SUDOE, LIFE+, H2020 u otros.

Resultados

1. Correspondencia entre los objetivos del Eje 1 y los del OPCC.
2. Avances en el progresivo desarrollo del OPCC.
3. Mejora de la difusión de resultados.
4. Buen análisis de aquéllos ámbitos que tienen más incidencia sobre la población.

EJE ESTRATÉGICO Nº2. PROMOCIÓN DE INICIATIVAS Y ATRACTIVIDAD DEL TERRITORIO

Instrumento: Unidad de Desarrollo y dinamización de la CTP (UD2)

Objetivo 1:

Reproducir los modelos de éxito a través de proyectos indetificados en el vivero de POCTEFA y de otros programas, así como transmitir e informar a los territorios sobre los modelos de buenas prácticas en las siguientes áreas: turismo, agroalimentación, economía circular, innovación, diversidad e inclusión, patrimonio cultural, natural y lingüístico, servicios de proximidad y seguridad (protección civil).

Objetivo 2:

Obtener nuevas fuentes de financiación del Marco Financiero Plurianual fuera de la política de cohesión.

Acciones operativas:

E 2.1. Puesta en marcha de la unidad de desarrollo y dinamización de la CTP – UD2 –.

E 2.2. Creación de la CTP Joven, orientada a la realización de actuaciones vinculadas a los jóvenes –dentro de UD2–. Priorizando la movilidad laboral y educativa transfronteriza, a través del conocimiento o armonización normativa; la captación y coordinación entre los agentes, servicios y profesionales (servicios de juventud) y la promoción de actividades e iniciativas.

E 2.3. Creación del CTP Científica en Biociencia, Biosalud y Energía –dentro de UD2–, conectando al tejido productivo con las diferentes estrategias de especialización inteligente.

E 2.4. Trabajar en estrategias que consoliden una mayor presencia de mujeres evitando fenómenos

como el emprendimiento invisible en los negocios familiares en el medio rural.

E 2.5. Propuesta de acciones a través de la UD2, de cooperación en desarrollo local y económico, que mejoren el nivel actual de atractivo del territorio. Para ello, realizar una labor de *benchmarking*, buscando y analizando experiencias externas al territorio sobre situaciones similares, así como en el contexto de los proyectos POCTEFA. Además, recoger lo aprendido en el proyecto Ulysses para diseñar actividades que aseguren la implementación y la perdurabilidad de las políticas.

E 2.6. Identificación de nuevas fuentes de empleo, identificación de profesiones de futuro para la montaña y el litoral, la creación de una red transfronteriza de ofertas de empleo con el objetivo de combatir la desestacionalización de los trabajos. Creación de un modelo de desarrollo de nuevas profesiones (véase DAFO).

E 2.7. Aumento de la conexión en red de las ciudades transfronterizas, trabajando en particular sobre su atractivo y su responsabilidad en la redistribución de flujos turísticos hacia el macizo.

E 2.8. Reforzar la cooperación transfronteriza en materia de creatividad e innovación social por y para el territorio (por ejemplo, en las industrias culturales y creativas; las actividades conjuntas de valorización del patrimonio natural y cultural incluyendo patrimonio inmaterial) y diversidad lingüística y en materia de turismo sostenible, y promoción del consumo de productos locales, así como la economía circular, todo ello conjugando la montaña y el mar.

E 2.9. Crear una marca que represente una imagen conjunta del Pirineo y que recoja la identidad del territorio y sus características.

E 2.10. Poner en marcha nuevos proyectos de cooperación a través de la gestión del POCTEFA y nuevas herramientas de dinamización del territorio pirenaico como podrían ser los pequeños proyectos de cooperación.

Resultados:

1. Aportación de coherencia y vertebración de la estrategia.
2. Aumento en términos de eficiencia y de complementariedad de las acciones operativas previstas en el resto de ejes.
3. Desarrollo de proyectos de cooperación transfronteriza a la medida de las demandas reales de los actores territoriales y locales como son los pequeños proyectos de cooperación.

EJE ESTRATÉGICO Nº3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

Instrumento: Grupo de trabajo de infraestructuras, transporte y comunicaciones.

Objetivo 1:

Reiniciar el trabajo de las Comisiones de infraestructuras, transporte y comunicaciones tal y como existían antes de que la CTP se convirtiera en Autoridad de Gestión del POCTEFA; integrando las conexiones digitales y energéticas y el concepto de movilidad lenta o *slow mobility*.

Acciones operativas:

E 3.1. Registro actualizado de infraestructuras de transporte lineales y nodales en el entorno pirenaico; de oferta de servicios de transporte colectivo terrestre transpirenaico. Mejora del conocimiento de los flujos de personas y mercancías facilitadores de la actividad económica y humana.

E 3.2. Análisis de necesidades de infraestructuras de comunicaciones –incluida la conectividad móvil e inalámbrica– y telecomunicaciones a corto, medio y largo plazo, garantizando que los intereses de los ciudadanos del territorio pirenaico están por encima de los intereses económicos.

E 3.3. Análisis de infraestructuras vinculadas a aspectos sanitarios, de protección civil, en los

que se observan dificultades de accesibilidad a los servicios; identificándose los retos clave para la cooperación transfronteriza efectiva, gran parte de ellos relacionados con las dificultades para abordar servicios comunes.

E 3.4. Planificación, y en su caso ejecución, de infraestructuras transfronterizas que sirven de palancas de desarrollo económico y turístico entre los actores locales del territorio pirenaico vinculadas a la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Mecanismo Conectar Europa y por el que se derogan los Reglamentos (UE) Nº 1316/2013 y (UE) Nº 283/2014.

E 3.5. Estudiar la posibilidad de impulsar proyectos europeos transfronterizos que mejoren las conexiones energéticas (tanto eléctricas como gasistas) de los Estados que configuran el territorio de la CTP.

E 3.6. Estudiar la posibilidad de implementar acciones que aborden la transición energética.

E 3.7. Evaluación de necesidades de conectividad en el territorio pirenaico a concretar en 2018-2019.

E 3.8 Impulso de acuerdos interadministrativos que favorezcan la movilidad entre territorios.

Resultados:

1. Lograr un diálogo y un consenso que permita alcanzar la conectividad, la movilidad y la accesibilidad entre los territorios.
2. Propiciar la comunicación efectiva y operativa en todos los ámbitos de la cooperación transfronteriza.

EJE TRANSVERSAL. GOBERNANZA, CAPITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Instrumento: *Lobby de la CTP*

Objetivo 1:

Constituir a la CTP como lobby a nivel europeo e impulsar su papel como referente permanente de cooperación transfronteriza.

Acciones operativas

ET 1.1. Constitución de la CTP como lobby, asegurando que la estructura se cree de abajo a arriba.

ET 1.2. Fortalecimiento de la continuidad de las acciones de la CTP, la coordinación y los órganos de gobierno.

ET 1.3. Establecimiento de un grupo de trabajo que estudie la relación de la estrategia con el futuro marco comunitario 2021-2027 y para incorporar objetivos regionales en futuros POCTEFA.

ET 1.4. Dinamización participativa de la gobernanza de la CTP.

ET 1.5. Capacitación en análisis, proposición y captación de fondos (competitividad, lobby y fuentes de financiación).

ET 1.6. Análisis profundo de las divergencias normativas y administrativas.

ET 1.7. Adopción de la Estrategia Pirenaica por parte de los actores institucionales implicados.

ET 1.8. Elaboración y actualización del Plan de Comunicación de la CTP 2018-2024 que mejore la notoriedad y reconocimiento de la CTP.

ET 1.9. Difusión de las buenas prácticas y resultados de los proyectos promovidos.

ET 1.10. Capitalizar los proyectos POCTEFA y otros proyectos de la EPI, con el fin de aumentar la visibilidad de la red de iniciativas y proyectos de la CTP.

Resultados:

1. Dar a conocer el lobby de la CTP ante las instituciones europeas.
2. Solicitar a la Comisión Europea que publique una COM sobre la "Estrategia Pirenaica".
3. Captación de fondos.
4. Impacto en la elaboración de las políticas públicas de los territorios.
5. Presencia de las iniciativas CTP en los documentos y estrategias europeas.



Observatorio Pirenaico
de Cambio Climático
(OPCC)



Unidad de Desarrollo y
Dinamización de la CTP
(UD2)



Grupo de Trabajo de
Infraestructuras, Transporte
y Comunicaciones

EJE TRANSVERSAL

GOBERNANZA, CAPITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lobby de la CTP

MONITOREO Y EVALUACIÓN

5



MONITOREO Y EVALUACIÓN

El presente capítulo describe el sistema de monitoreo y evaluación del documento estratégico 2018-2024 (EPi). Su objetivo es reflejar el cumplimiento de los resultados previstos en los diferentes ejes estratégicos y transversal a partir del sistema de hitos allí previstos e indicadores adicionales sugeridos en el capítulo.

El sistema se asienta en dos bloques de actividades:

- El sistema de monitoreo y seguimiento
- El sistema de evaluación de la Estrategia

El primer bloque incluye los hitos que se reflejan en cada eje estratégico y transversal. Esos hitos serán clave en el proceso de seguimiento y evaluación, tanto de manera continua, a través de los informes anuales de seguimiento, como periódica: evaluación intermedia, a mitad de período, y evaluación final,

en 2025 al cierre de la Estrategia y a modo de balance de resultados.

5.1. Sistema de monitoreo y seguimiento

El sistema de monitoreo y seguimiento de la Estrategia se apoya, fundamentalmente, en **las etapas clave de desarrollo y objetivos de los ejes** estratégicos y transversal. Este conjunto de etapas (descritas en el capítulo II de enfoque metodológico) representa los principales elementos a alcanzar. No se trata, por tanto, de indicadores de medición del grado del cumplimiento sino, más bien, de módulos que informan de los resultados alcanzados. Se ha preferido este sistema en esta primera Estrategia global de la CTP (EPi) al simplificar el proceso de seguimiento, por una parte, y permitir focalizarse sobre las principales etapas y resultados.



Además a la recogida de información sobre los ejes estratégicos y transversal, se ha diseñado una pequeña batería de indicadores generales de gestión para medir el desarrollo global de la misma y para facilitar los procesos de las evaluaciones intermedia y final. Estos indicadores son, al igual que en el caso de los ejes estratégicos y transversal, más bien unos hitos a ser alcanzados.

Para ello la estrategia contará con un marco lógico que recogerá los principales objetivos identificados en cada eje, las acciones propuestas, así como los resultados previstos y los indicadores. Este marco lógico pretenderá asimismo ser una guía ágil, flexible y de apoyo a la visualización del impacto que se pretende alcanzar con la estrategia, así como una fuente al servicio de los territorios promotores y de sus gestores para la mejora de su gestión.

Cada año, la Dirección de la CTP elaborará un Informe Anual de Seguimiento (IAS) de la Estrategia en el que se dará cuenta de aspectos como:

- Grado de desarrollo de la Estrategia
- Descripción de los trabajos realizados por cada instrumento
- Hitos alcanzados/logrados
- Incidencias surgidas en la implementación de la Estrategia
- Modificaciones de la Estrategia
- Previsiones para la siguiente anualidad
- Resultados de las Evaluaciones (Intermedia, en el año 2022 y Final, en el año 2025)

Los IAS, además de descriptivos, suponen una herramienta importante en aras de la transparencia en la ejecución de la Estrategia y facilitan la comprensión de las actividades de la Estrategia y de la CTP para el gran público. Por este motivo, se cuidará su redacción y presentación para que pueda ser útil para todas las entidades y habitantes de la zona pirenaica.

HITO DE MONITOREO	PLAZO TEMPORAL
Constitución de los Comités Técnicos y Grupos de Trabajo	T3 2020
Organización de eventos de participación	T4 2020 T4 2021 T4 2022 T4 2023 T4 2024
Presentación de los IAS	T1 2021 T1 2022 T1 2023 T1 2024
Inicio de la Evaluación Intermedia	T3 2022
Inicio de la Evaluación final	T1 2025

5.2. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación continua, mediante el sistema de seguimiento de los hitos e indicadores de los ejes, plantea dos momentos de revisión más exhaustiva, consolidados metodológicamente.

El primero, a mitad de período de la Estrategia (2022), a través de la evaluación intermedia, que tiene como objetivo ofrecer mejoras de carácter operativo y, en su caso, la revisión de la estrategia tal y como estaba planteada inicialmente. Los objetivos básicos de la evaluación se centran en los siguientes puntos:

- **Relevancia y pertinencia** de la estrategia: análisis del diseño de puesta en marcha y de su capacidad para responder a los desafíos y retos en un entorno cambiante.
- **Consistencia y coherencia:** análisis de la adecuación de las actuaciones de la Estrategia con otras actuaciones planteadas en el territorio pirenaico (eurorregiones, AECT, Política de Cohesión europea, etc. análisis de la complementariedad de las acciones y de su carácter adicional, coordinación, etc.
- **Eficacia:** análisis de la correcta ejecución de las acciones, de acuerdo con las previsiones iniciales. Los hitos de cada eje, estratégico y transversal, son esenciales en esta materia. Se prestará especial atención a la explicación de los efectos de las acciones propuestas, efectos previstos e imprevistos, y a la desviación con respecto a los objetivos.
- **Eficiencia:** se medirá en función de los recursos empleados. Se prestará atención particular a la capacidad de generar recursos adicionales a los inicialmente planteados como potenciales.

- **Implicación** de los actores territoriales en el conocimiento y desarrollo de las acciones de la CTP.

El segundo momento, a través de una **evaluación final** que prevé llevarse a cabo al final del período de la Estrategia, en 2025. La evaluación podrá tratar los puntos de la evaluación intermedia, aunque desde un enfoque de propuestas de mejora para el próximo período de la estrategia. Prestará una atención particular a las lecciones aprendidas y a la capitalización de resultados. En este apartado, el trabajo que haya realizado el Grupo de Trabajo de infraestructuras, transporte y comunicaciones será fundamental. El objetivo principal de la evaluación final es valorar los resultados alcanzados por la Estrategia, el alcance de la misma y los elementos que, en el futuro, deberían potenciarse, modificarse o disminuirse.

Los resultados deberán centrarse en los ejes estratégicos y transversal así como en cualquier modificación sustancial que, desde la elaboración de la estrategia o desde la evaluación intermedia, pudieran haberse producido.

Asimismo, la evaluación final analizará la viabilidad y perdurabilidad de las acciones aprobadas. Se trata de apreciar qué efectos de las intervenciones perduran, así como las causas.

En ambos tipos de evaluación (intermedia y final) se emplearán herramientas cualitativas (consultas, grupos focales, cuestionarios, por ejemplo) y cuantitativas.

ANEXOS

6



ANEXOS

ANEXO I: Conclusiones de la Fase I del proceso de participación

Tras analizar los resultados de las 52 preguntas de la encuesta enviada en la Fase I podemos determinar que **la muestra de respuestas recabada es representativa del total de beneficiarios de POCTEFA 2014-2020**. Además, la distribución por ejes se corresponde a la propia distribución de POCTEFA.

Aunque la Estrategia Pirenaica se dirigirá a un público más amplio que los beneficiarios POCTEFA, como expertos en proyectos de cooperación transfronteriza pirenaica constituyen la población de estudio perfecta para valorar muchos de los aspectos positivos y negativos de esta Estrategia.

Así, en base a los resultados extraídos, el informe de la Fase I propone una serie de hipótesis u objetivos de la Estrategia Pirenaica y un listado de problemas a afrontar y tratar de resolver.

Hipótesis u objetivos:

1. La CTP debe adoptar un rol dinamizador y favorecer la capitalización de buenas prácticas y resultados entre proyectos

Los proyectos POCTEFA son transferibles y aptos para la capitalización de resultados.

Más de 9 de cada 10 beneficiarios (94 %) considera que su proyecto podría realizarse en otras zonas geográficas distintas a aquellas en las que actúa hoy. Esta conclusión extraída de la encuesta es también uno de los principales objetivos del Eje 2 de la Estrategia Pirenaica: replicar modelos de éxito a través de referentes POCTEFA y otros y transmitir e informar a los territorios y al resto de instrumentos de la EPI sobre modelos de buenas prácticas.

Es decir, si los proyectos POCTEFA son replicables y aptos para la capitalización, los futuros proyectos de la EPI (que se inspiran de POCTEFA) también lo serán.

Por otra parte, una media del 90 % de beneficiarios (Q29, Q36 y Q46 de la encuesta) les gustaría que la CTP les pusiera en contacto con otros proyectos. La encuesta enviada planteaba esta cuestión en los bloques de preguntas relativos a los ejes 1, 2 y 3 de la EPI con el objetivo de averiguar si la necesidad de puesta en red era más o menos acuciante en función de la temática. Podemos determinar que los proyectos quieren y necesitan el contacto con sus pares sin importar su ámbito de trabajo.

2. La CTP debe adoptar un rol informativo sobre otras fuentes de financiación más allá de POCTEFA

Un 98 % de los beneficiarios que han respondido desearían que la CTP ofreciera información sobre otros programas de financiación, pues la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiación les impele a seguir buscando nuevos medios continuamente.

La mayor parte de los beneficiarios ya conocen otros programas, especialmente otros programas Interreg transnacionales, que como POCTEFA también cuentan con fondos FEDER. Teniendo en cuenta que otro de los objetivos fundamentales del Eje 2 de la EPI es la obtención de nuevas fuentes de financiación del Marco Financiero Plurianual fuera de la política de cohesión, se adecua perfectamente al interés de los beneficiarios por recibir más información sobre otros programas de financiación europea.

3. La CTP debe constituirse como lobby

Casi 9 de cada 10 beneficiarios (88 %) considera que la CTP debe constituirse como lobby en materia de cooperación transfronteriza a nivel europeo.

Al 97 % de los beneficiarios les gustaría que la CTP fuera un interlocutor más importante para negociar los presupuestos de la UE en cooperación transfronteriza (Q20), y el 91 % piensan que la manera de lograrlo es constituir a la CTP como lobby (Q21).

La CTP lograría así una mayor influencia en los ámbitos europeos que permita captar nuevas fuentes de financiación (objetivo fundamental del Eje 2 de la EPI), visibilizar las acciones y conseguir el respaldo de la Comisión Europea a la propia Estrategia Pirenaica.

Ante la pregunta “¿cuál es el aspecto más positivo de la EPI?”, el tipo de respuesta más frecuente se refiere, precisamente, a dar un sentido estratégico a la CTP, actuar como lobby y mejorar su desarrollo futuro, reforzando esta hipótesis.

4. Los instrumentos de los ejes de la EPI deben actuar como divulgadores y recolectores de información, así como de punto de contacto

Los resultados de las preguntas 31 y 32 (eje 1 de la EPI), 37 y 38 (Eje 2 de la EPI) y 47 y 48 (Eje 3 de la EPI) arrojan las mismas conclusiones: los beneficiarios consideran que los diversos instrumentos (OPCC, UD2 y Grupo de Trabajo de Infraestructuras, Transporte y Comunicaciones) deben actuar como punto de información (divulgándola y recolectándola) así como de punto de contacto.

Ante la pregunta “¿qué cree que le puede ofrecer este instrumento?”, la respuesta ha sido, para los tres ejes, información. Bien sea en forma de datos, de resultados, de experiencia o de herramientas propias.

De igual manera, ante la pregunta “¿qué cree que su proyecto podría aportar a este instrumento?”, la respuesta también ha sido, para los tres ejes, información. En este caso, información “de campo”, es decir, los datos propios que cada proyecto podría

aportar a este instrumento para que los recopilara y tratara.

Podemos deducir que entre los instrumentos y los proyectos se establecería un círculo virtuoso que favorecería a todos los implicados.

Asimismo, en todos los casos, tras la necesidad de información se ha mostrado la de contacto. De igual manera que los proyectos esperan de los instrumentos que les asesoren, les acompañen y les ayuden en la búsqueda de nuevos contactos, también se ofrecen a compartir su propia red de contactos.

Problemas:

1. La comunicación de la Estrategia Pirenaica debe mejorar

Solo 6 de cada 10 beneficiarios conocen la Estrategia Pirenaica (64 %). Además, tan solo 5 de cada 10 han leído la documentación que acompañaba a la encuesta.

Sin embargo, la mayoría de los beneficiarios están muy interesados en la Estrategia Pirenaica y un 91 % tienen inquietud por conocer más sobre esta, ya que consideran que implica un gran beneficio para su proyecto y una oportunidad de crecimiento.

Por ello, podemos establecer que la CTP debe resolver los problemas de comunicación de la Estrategia Pirenaica para hacerla más accesible. Además, el hecho de que el 76 % de los encuestados hayan visto el vídeo (frente al 53 % que han leído la documentación) confirma la necesidad de trabajar elementos comunicativos accesibles.

2. La EPI deja fuera algunas temáticas y no puntualiza lo suficiente algunos aspectos

La mayoría de los beneficiarios considera que el contenido de la Estrategia Pirenaica es “bueno” o incluso “excelente”. Pero los resultados de este análisis muestran el malestar de algunos beneficiarios porque la Estrategia deja fuera algunas temáticas. En concreto, se echa de menos un tratamiento más exhaustivo de temas sociales (jóvenes y salud, fundamentalmente).

Asimismo, diversas respuestas muestran la preocupación de los beneficiarios porque la EPi no disponga de una base legal suficiente, o bien no represente por igual a los tres países que la integran.

3. El eje 3 y el eje 4 necesitan definirse mejor

Aunque la mayor parte de los encuestados perciben de forma positiva la estructura de la EPi, los ejes 1 y 2 están hiper representados entre los beneficiarios, lo que hace que aquellas preguntas relativas a los ejes 3 (Movilidad, conectividad y accesibilidad) y 4 (Gobernanza, capitalización y comunicación) tengan un índice de respuesta mucho más bajo.

Debe tenerse en cuenta que la configuración de la EPi difiere de la de POCTEFA, y que los proyectos POCTEFA se enmarcan principalmente en el Eje 1 de la EPi (Protección ambiental y adaptación al cambio climático) y el Eje 2 (Promoción de iniciativas y atractivo del territorio) porque son los que mejor se corresponden a las temáticas del POCTEFA 2014-2020. La Estrategia Pirenaica cuenta con 4 ejes que abarcan un espectro mucho más amplio dado que una de sus finalidades es llegar a todos los actores posibles.

Si se tienen en cuenta, además, algunas respuestas mencionadas en este informe que puntualizan, por ejemplo, que lo más positivo de la EPi es el eje 1, o el eje 2 (pero no el eje 3 o el 4), se refuerza esta sensación de que el eje 3 y el 4 pueden requerir más puntualizaciones y más atención por el mero hecho de que la CTP tiene menos experiencia en dichos ámbitos.

4. La oficina de Jaca no tiene los medios suficientes para afrontar la gestión de nuevos proyectos europeos

La aprobación de la Estrategia Pirenaica implicaría nuevos proyectos que gestionar. Aunque muchos beneficiarios se han mostrado prudentes sobre este tema y buena parte de las respuestas van dirigidas a valorar positivamente el trabajo que el personal de Jaca hace actualmente, lo cierto es que los resultados establecen que el 53 % de los encuestados considera que la oficina de Jaca no tiene los medios suficientes para afrontar la gestión

de nuevos proyectos europeos, bien sea por el gran volumen de trabajo o por la falta de recursos humanos.

ANEXO II: Conclusiones de la Fase II del proceso de participación

La Fase 2 de la etapa externa de la EPi se centró en una jornada de expertos que tuvo lugar los días 23 y 24 de octubre de 2018 en el AECT Espacio Portalet. Cada uno de los territorios de la CTP y el propio Consorcio de la CTP podía escoger varios expertos como representantes.

El objetivo de estas sesiones era obtener la perspectiva técnica de los diversos territorios sobre los puntos fuertes y débiles de la EPi para dejar constancia de ello y así poder matizar el documento final de la EPi en consecuencia.

Objetivos de la EPi

Tras el debate y el análisis de la Fase 2 de la EPi, se puede concluir que hay varios objetivos claros de la EPi:

1. La CTP debe adoptar un rol dinamizador y favorecer la capitalización de buenas prácticas entre proyectos teniendo en cuenta todo tipo de iniciativas de cooperación transfronteriza, y no solo POCTEFA. Esta labor deberá realizarse en estrecha colaboración con los miembros de la CTP.
2. La CTP debe adoptar un rol informativo sobre otras fuentes de financiación más allá de POCTEFA, siempre desde una perspectiva transversal entre territorios, teniendo en cuenta sus particularidades, y sin centrarse en el apoyo técnico a los potenciales beneficiarios, que asumirán las oficinas técnicas de los miembros de la CTP.
3. La CTP debe constituirse como lobby. Para ello, deberá averiguar si ya existen otras estructuras que tengan esa vocación, así como analizar qué instrumentos jurídicos necesitará y determinar claramente cuáles serán sus objetivos.

4. Los instrumentos de los ejes de la EPi deben construirse de acuerdo a una perspectiva ambiciosa y a largo plazo de la EPi. Su función será la de aglutinar proyectos y, de forma secundaria, actuar como divulgadores y recolectores de información para su eje. Solo deben pasar a la acción una vez que se haya garantizado su operatividad.

Problemas de la EPi

Tras el debate y el análisis de la Fase 2 de la EPi, se pueden determinar, por orden de prioridad, las siguientes soluciones a los problemas de la estrategia:

1. La comunicación de la EPi debe mejorar

Nº1 Crear un plan de comunicación para todo el desarrollo de la EPi (2018-2024)

Nº2 Nombrar a una persona para llevarlo a cabo y trabajar el documento de la EPi para hacerlo más atractivo y comprensible

Nº3 Organizar dinámicas de participación con los miembros de la CTP

2. La EPi deja fuera algunas temáticas y no puntualiza suficiente algunos aspectos

Nº1 Convertir a la CTP en interlocutor de la iniciativa ECBC

Nº2 Deben priorizarse temas a desarrollar en los ejes y trabajar en acciones de capitalización de buenas prácticas

Nº3 Incluir el tratamiento de la biodiversidad, desde un punto de vista de cambio climático, en el eje 1

3. El eje 3 y el eje 4 necesitan definirse mejor

Nº1 Reforzar el papel de lobby de la CTP

Nº2 Aprovechar las conclusiones de la Fase 2 para redefinir el eje 4

Nº3 La CTP debe constituirse como punto de encuentro entre territorios y no limitarse a observar, sino también a actuar

4. La oficina de Jaca no tiene los medios suficientes para afrontar la gestión de nuevos proyectos

Nº1 Aprovechar la experiencia de los expertos de los territorios, coordinados por la CTP
Nº2 Ampliar la plantilla de personal de la CTP
Nº3 Ampliar el objetivo y las funciones de la CTP

Otras modificaciones de la Estrategia

Las sesiones participativas de la Fase 2 para completar los ejes de la EPI se pueden resumir en:

Eje 1: Protección ambiental y adaptación al cambio climático

- A. Incluir el tratamiento de la biodiversidad desde un punto de vista de cambio climático.
- B. Incluir objetivos de sensibilización ciudadana. Trabajar en acciones de educación ambiental.
- C. Apoyar y fortalecer las redes de gestión y educación ambiental.
- D. Fomentar la economía circular.
- E. Modificar el concepto "trama urbana" por "ordenación del territorio" en la versión en español.
- F. Incluir una visión integradora ser humano-medio ambiente.
- G. Modificar, en la medida de lo posible, el término "protección" por "uso racional de los recursos".
- H. Posicionar la CTP como plataforma de capitalización y no de actuación en todos estos ámbitos.

Eje 2: Promoción de iniciativas y atractivo del territorio

- A. Modificar la oportunidad "necesidad de empleos específicos y recursos humanos" especificada en el DAFO para incluir un modelo de desarrollo de nuevas profesiones.
- B. Incluir con claridad los ámbitos del turismo y la riqueza patrimonial.

- C. Trabajar en el desarrollo de los servicios a la población.
- D. Fomentar los intercambios educativos.
- E. Desarrollar una marca propia del territorio.
- F. Incluir propuestas en materia de emprendimiento.
- G. Incluir una planificación de diversificación económica.
- H. Incluir políticas de desarrollo del atractivo del territorio.

Eje 3: Movilidad, conectividad y accesibilidad

- A. Matizar la oportunidad "desarrollo de itinerarios turísticos transfronterizos" con el concepto de pasos históricos.
- B. Incluir el desarrollo de las nuevas tecnologías para el empleo, para el desarrollo de nuevas empresas y para mejorar el transporte (*covoiturage*).
- C. Incluir la creación de grupos de trabajo para influir en la creación de acuerdos interadministrativos que favorezcan la movilidad entre territorios.
- D. Garantizar que los intereses de los ciudadanos están por encima de los intereses económicos en materia de conectividad digital.
- E. Incluir el concepto de movilidad lenta.

Eje 4: Gobernanza, capitalización y comunicación

- A. Asegurar la creación de una estructura de gobernanza de abajo arriba.
- B. Aprovechar la experiencia previa de la CTP en gestión de proyectos europeos para las acciones de comunicación.
- C. Incidir en el branding CTP para mejorar la notoriedad de marca.

D. Asegurar que las fuerzas políticas implicadas apoyan la EPi sin ambages.

E. Especificar claramente el papel de los diferentes actores pirenaicos en materia de gobernanza, capitalización y comunicación.

F. Asegurar la capitalización de todos los proyectos, no solo los POCTEFA.

ANEXO III: Conclusiones de la Fase III del proceso de participación

La Fase 3 de la etapa externa de la EPi se estructuró en torno a reuniones institucionales en todos los territorios de la CTP. Durante el mes de marzo de 2019 se realizó una reunión en cada uno de los territorios miembros.

Con el objetivo de recibir ideas para la aplicación de la Estrategia Pirenaica, garantizando su continuidad, estas reuniones buscaban obtener

recomendaciones sobre qué debe hacer la CTP para aplicar la Estrategia de manera efectiva.

El formato fue el mismo para todas las reuniones: de una duración aproximada de tres horas, se comenzaba con un repaso y presentación de la Estrategia Pirenaica a través de un juego. A continuación, se pasaba a un debate moderado en el que se planteaban las mismas cuestiones a todos los territorios.

Temáticas a priorizar en el eje 2

Los representantes institucionales designados por los siete territorios miembros de la CTP plantearon numerosos aspectos a tener en cuenta en la futura aplicación de la Estrategia Pirenaica.

A continuación se ordenan, por número de veces mencionadas, las temáticas propuestas en estas reuniones para desarrollar en el eje 2 de la Estrategia Pirenaica:

TEMÁTICA	NÚMERO DE REUNIONES EN LAS QUE SE HA MENCIONADO
Fomento y difusión del patrimonio cultural y natural. Interculturalidad	6
Desarrollar la innovación de forma transversal	5
Fomentar los microproyectos	5
Fomentar el papel de los actores locales (coordinar sus actividades, crear oportunidades, etc.). Relación con los microproyectos	4
Fomento de la educación y la formación	3
Abordar los problemas de envejecimiento y despoblación (zonas rurales)	3
Fomentar el plurilingüismo	3
Fomento de la actividad económica y economía circular	2
Eliminación de barreras administrativas (diferencias normativas, accesibilidad)	2
Fomento del empleo	2
Necesidad de establecer un objetivo común para el eje 2	2
Aprovechar las RIS3 para identificar intereses comunes	2
Vincular las acciones de innovación a los ODS	1
Refuerzo de la identidad pirenaica (marca pirenaica)	1

Colaboraciones público-privadas	1
Discriminar positivamente las zonas de frontera	1
Fomentar el desarrollo industrial como método de dinamización económica	1
Incluir el desarrollo sostenible en todos los ejes de la Estrategia Pirenaica	1
Definir el concepto "seguridad" dentro del eje 2	1
Fomentar la agricultura y la agroalimentación	1
Repensar la metodología del eje 2	1
Repensar los microproyectos para adecuarlos a determinadas temáticas	1

Debe tenerse en cuenta que muchas de estas ideas están relacionadas entre sí, por lo que esta clasificación está abierta a interpretación.

Puede afirmarse que **la temática de innovación propuesta por la Secretaría General de la CTP ha sido mayoritariamente aceptada**, con el matiz de que debe desarrollarse de forma transversal. Asimismo, la cuestión del **desarrollo del patrimonio cultural y natural**, no contemplada entre las prioridades temáticas del eje 2 de forma específica, destaca como una cuestión fundamental a desarrollar en este eje de la EPI.

Las **temáticas de salud y juventud no han sido rebatidas** ni rechazadas, pero las cuestiones propuestas durante estas reuniones las abordan de soslayo, a través de otras problemáticas como el envejecimiento y la despoblación, el empleo, el fomento de la actividad económica, la eliminación de barreras administrativas, etc. Se puede considerar, por lo tanto, que estas reuniones han perfilado el enfoque propuesto para ambas temáticas.

Respecto a los **microproyectos, el apoyo es unánime** y en tres ocasiones se ha hecho referencia a ellos como la manera de abrir posibilidades de cooperación transfronteriza a nuevos actores, más pequeños y de carácter local. Merece la pena destacar que al menos en una ocasión se ha indicado que debe definirse si son aptos para todas las temáticas.

Constitución de la CTP como lobby

Los siete territorios se han mostrado unánimes respecto a las ventajas que implica la creación de un lobby de la CTP. En todas las reuniones se ha apostado por un papel del lobby de la CTP como catalizador, cohesionador y enlace entre otras instituciones ya existentes en el territorio. Además, se ha destacado que la Estrategia Pirenaica debe ser complementaria a otros programas de cooperación transfronteriza ya existentes.

La idea de "macro región" pirenaica

En general, la idea de saltar de un lobby a una macro región pirenaica, al menos en el sentido metodológico y de gestión, no se contempla como una acción viable a corto o medio plazo. Se puede determinar, por lo tanto, que los participantes en la fase 3 de la etapa externa de la Estrategia Pirenaica proponen trabajar primero la constitución del lobby de la CTP con la perspectiva de valorar un sistema de gestión al estilo macro regional en el futuro.

Otras propuestas

En todas las reuniones mantenidas durante la fase 3 se han hecho otras propuestas más allá de las preguntas planteadas. El Comité Ejecutivo de la CTP deberá valorar si es pertinente llevarlas a cabo, cuándo y cómo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Diagnóstico territorial estratégico y redacción del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020. Diagnóstico territorial estratégico. Versión 5 del 23 de octubre de 2013. POCTEFA.
- Estratègia Nacional del Paisatge, 2011. Govern d'Andorra.
- Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Cataluña.
- Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Aragón.
- Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Navarra.
- Programa Operativo FEDER 2014-2020 de País Vasco.
- Programme opérationnel FEDER-FSE Aquitaine 2014-2020.
- Programme Opérationnel FEDER-FSE Midi-Pyrénées et Garonne 2014-2020.
- Programme Opérationnel FEDER-FSE Languedoc-Roussillon 2014-2020.
- Programme opérationnel interrégional FEDER Pyrénées 2014-2020.
- Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, 2015. Gobierno de Aragón.
- Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña RIS3CAT. Generalitat de Catalunya.
- PCTI Euskadi 2020 Una estrategia de especialización inteligente. Gobierno Vasco.
- Estrategia de especialización inteligente de La Rioja 2014-2020, 2015. Gobierno de La Rioja.
- Nuevo modelo de desarrollo económico de Navarra-Plan Moderna. Gobierno de Navarra (no vigente actualmente).
- Stratégie de spécialisation intelligente en Aquitaine S3 2014-2020, 2013. Région Aquitaine.
- Stratégie régionale de l'innovation pour une spécialisation intelligente en Midi-Pyrénées 2014/2020, 2013. Région Midi-Pyrénées.
- Stratégie régional d'innovation de spécialisation intelligente, 2014. Région Languedoc-Roussillon.
- Plan Estratégico de la AECT Euroregión Aquitaine-Euskadi 2014-2020. Euroregión Aquitania-Euskadi-Navarra.
- Balance de actividades de la AECT Pirineos-Mediterráneo 2009-2014. Euroregión Pirineos-Mediterráneo.
- Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, 2006. Observatorio Territorial de Navarra, Gobierno de Navarra.
- Comité exécutif de la CTP - Atelier de réflexion interne. Rapport de conclusions. Andorre Novembre 2014.
- Etude sur la réalité des liens transfrontaliers entre la France, l'Espagne et l'Andorre; Synthèse - Préfecture de région Midi-Pyrénées - Octobre 2011.
- Instruments juridiques au service de la coopération transfrontalière - MOT - Décembre 2013.
- "Les Pyrénées et l'Europe" : Pyrénées montagues d'Europe - Actes du colloque de Jaca - juin 1989.
- "L'avenir des Pyrénées dans le contexte européen : Fondement d'une stratégie participative - Rapport 2005 - CTP - Généralité de Catalogne - URBAN - Jordi BORJA et Albert ARIAS.

- Stratégie nationale du paysage – Gouvernement d'Andorre 2011.
- "Stratégie européenne pour la région alpine – (SUERA) Synthèse des contributions publiques lancées par la Commission européenne. EUSALP 2014.
- Synthèse de la stratégie d'innovation de la Région Rhône-Alpes au regard de la "Spécialisation Intelligente", 2013. Région Rhône-Alpes.
- Convention Interrégionale du Massif des Pyrénées 2015-2020.
- Schéma interrégional d'aménagement et de développement du Massif des Pyrénées, 2013.
- Plan de Inversiones Conjuntas de la Eurorregión Galicia- Norte de Portugal 2014-2020, 2014.
- Estatutos de las AECT: Aquitania-Euskadi-Navarra; Pirineos-Mediterráneo; Hautes-Pyrénées-Huesca-Pirineos (HP-HP); Espacio Portalet, y del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
- Conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas de 29/30 octubre 2009.
- Conclusiones del Consejo Europeo de 19/20 diciembre 2013 (EUCO 217/13).
- SWD(2015)147 final: Action Plan Accompanying the document "COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS concerning the European Union Strategy for the Alpine Region" {COM (2015) 366 final}.
- COM (2014) 284 final "INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES relativo a la gobernanza de las estrategias macrorregionales".
- COM (2016) 805 final "INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre la aplicación de las estrategias macrorregionales de la UE" {SWD(2016) 443 final}.
- COM (2009) 248 final "COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES acerca de la Estrategia de la Unión Europea para la región del mar Báltico.
- Comité Europeo de las Regiones: COTER-VI/016 (121.º Pleno, 8 y 9 de febrero de 2017). DICTAMEN "Falta de conexiones de transporte en las regiones fronterizas".
- Mission opérationnelle transfrontalière (MOT): «Marco jurídico de la cooperación transfronteriza Instrumentos jurídicos al servicio de los proyectos transfronterizos», 2013.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: "La cooperación transfronteriza realizada por las entidades territoriales españolas", 2016.
- Convenios de cooperación transfronteriza: Aragón-Aquitaine; Aragón-Midi-Pyrénées; Occitanie-Cataluña; Aquitaine-Navarra.
- Comunidad de Trabajo de los Pirineos y Generalitat de Catalunya: "El futuro de los Pirineos, Una Estrategia participativa", septiembre 2005.
- Comunidad de Trabajo de los Pirineos: "Estrategia y Plan de Acción de la CTP en materia de Cooperación en Cambio Climático en los Pirineos: OPCC (Observatorio Pirenaico de Cambio Climático)", 2014.
- Díez Verdejo, J. A. y Pinazo Hernandis, J.: "La Eurorregión Pirineos-Mediterráneo: una evaluación estratégica". Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, 52, págs. 131-153.
- Janer Torrens, J. D.: "La participación de los entes regionales y locales españoles en las agrupaciones europeas de cooperación territorial.", RGDC 35, 2010, pp. 117-142.
- López Toledano, M. A.: « El Acuerdo MOPU-DATAR: Ordenación y Cooperación Territorial en el Pirineo". Revista Urbanismo de la COAM, págs. 38-44.

- Martín Mateo, R.: "El Consorcio como institución jurídica". Revista de Administración Pública, núm. 129, 1992.
- Martínez Pérez, E.J.: "Las agrupaciones europeas de cooperación territorial (Unión Europea) frente a las agrupaciones eurorregionales de cooperación (Consejo de Europa): ¿Competencia o complementariedad?", Revista de Estudios Europeos, nº 56, 2010, 109-126.
- Oliveras González, X.: "La macrorregión del Mediterráneo Occidental". Presentación.
- Sielker, Franziska: New approaches in European governance? Perspectives of stakeholders in the Danube macro-region, Regional Studies, Regional Science, 3:1, 88-95. 2016.
- Vara Arribas, Gracia: "AECT: situación actual y perspectivas en Europa. Estudio de casos prácticos". Presentación en EIPA, 28 de octubre de 2014.
- ESPON. Proyecto Ulysses. Estudio de caso de Pirineo.
- ESPON. Escenarios territoriales europeos.
- OTN. Observación sobre cooperación transfronteriza.
- Prioridades de la UE 14-20, Escenarios del libro blanco, previsiones de prioridades 21-27, etc.
- S3. Especialización inteligente de Navarra.
- Estrategia Territorial de Navarra.
- Klina. Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra.
- COM (2018) 321 final. "Un presupuesto moderno para una Unión que proteja, empodere y vele por la seguridad. El marco financiero plurianual para el período 2021-2027".
- COM(2017)534 final. "Impulsar el crecimiento y la cohesión en las regiones fronterizas de la UE".
- Secretaría General de la CTP: Informe de proyectos referentes POCTEFA 2007-2020
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. Cita en texto: (Art 130 CE).
- Secretaría de Estado de Comunicación. XXV Cumbre Hispano-Francesa. Declaración conjunta, 20 de febrero de 2017.
- Comité de las Regiones. Resolución del Comité de las Regiones sobre la carta de la gobernanza multinivel en Europa. 106º Pleno, 2 y 3 de abril de 2014. RESOL-V-012. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52014XR1728>
- COM(2018)374 final. "Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) financiado con ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y los instrumentos de financiación exterior" <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52018PC0374>

ESTRATEGIA PIRENAICA (2019)
Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos
www.ctp.org



ESTRATEGIA PIRENAICA
STRATÉGIE PYRÉNÉENNE



Communauté de Travail des Pyrénées
Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Comunitat de Treball dels Pirineus
Comunitat de Treball dels Pirineus
Diputación Leiz. Elkartea

